

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010
Dirección telefónica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

UNION POSTAL
12 meses... \$ 21.00 oro.
6 id..... 11.00 "
3 id..... 6.00 "

PRECIOS DE SUSCRIPCION

L. DE OUBA { 12 meses... \$ 15.00 plata.
6 id..... 8.00 "
3 id..... 4.00 "
HABANA { 12 meses... \$ 14.00 plata.
6 id..... 7.00 "
3 id..... 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina
ESPAÑA
DE ANOCHE

Madrid, Marzo 30
LA CUESTION FERRER

El numeroso público que, lleno de ansiedad, concurrió hoy al Congreso para oír el ardiente debate allí planteado sobre la cuestión Ferrer, pudo saborear extensas y muy distintas emociones.

El diputado republicano don Melquíades Alvarez continuó explicando las irregularidades que, a su juicio, se cometieron en el proceso.

Manifestóse partidario de la revisión.

El Presidente del Consejo de Ministros habló después con suma habilidad. Hizo una brillante defensa de los tribunales militares, aunque reconoció la necesidad de establecer modificaciones en el Código de Justicia Militar. Después declaró con maña que el Gobierno no puede acceder a la revisión, pues ello serviría para fomentar una agitación peligrosa, que tal vez llegaría a producir trastornos de orden público, en detrimento de la Justicia.

El Gobierno, según él, debe limitarse a ejercer una misión de templanza, sin desmentir de la rectitud de la sentencia, y a observar una absoluta neutralidad. Las palabras del señor Canalejas han desfrutado muchas esperanzas, pues se ha visto su deseo de aquietar igualmente al ejército y a los radicales, sin comprometerse en lo más mínimo.

Don Eduardo Dato, último Presidente del Congreso, cuando la pasada situación maurista, pronunció un valiente discurso, en el que declaró que el Partido Conservador se hace solidario de la conducta del Gabinete presidido por don Antonio Maura. Defendió la Ley de Procedimiento y el Código Penal Militar. Lamentó que los ataques del radicalismo hagan crecer en el extranjero que España se rige por leyes bárbaras. Afirmó que Ferrer era culpable y que su sentencia fue justa é inexorable. Manifestó que el Gobierno se hallaba entonces frente por frente a la anarquía y que por eso tomó medidas extremas.

Para mañana espérase una sesión muy movida.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado hoy el señor Canalejas expuso la situación en que se hallaba el debate sobre el asunto Ferrer.

También se trató de las negociaciones que se siguen con el gobierno francés.

Las últimas impresiones resultan favorables a una pronta inteligencia.

Don Alfonso XIII ha salido para Sevilla.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy á 27.42.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

ADJUDICACIONES DE LAS COMPANIAS AZUCARERAS

Nueva York, Marzo 30

La "Cuban American Sugar Co." y la "Colonial Sugar Co." cuya disolución pide el gobierno en el proceso que ha incoado contra la "American Sugar Refining Co." han presentado al tribunal un escrito en el cual piden que sean descartadas de dicha causa, negando la primera que ni ella como tampoco sus dos sucursales, ni la "Colonial Sugar Co." hayan estado complicadas en ninguna época en alguna conspiración ilegal para restringir el tráfico.

Admite, sin embargo, la "Cuban American Sugar Co.," que ha tomado dinero prestado de la "American Sugar Refining Co." sobre buenas garantías, pero niega en absoluto que ésta jamás haya intervenido en sus operaciones.

NUEVAS DECLARACIONES DE ABATTE MAGGIO

Viterbo Italia, Marzo 30

Continuando sus declaraciones en el sensacional proceso de los miembros de la "Camorra," manifestó Abatte Maggio que Nápoles está dividida en catorce regiones camorristas, cada una de las cuales tiene un jefe jerárquico camorrista que se encarga de mantener el orden en su respectiva región y cuya autoridad es mayor que la de la policía, supuesto que esté facultado para denunciar á los que promuevan desórdenes que puedan comprometer la existencia de la asociación.

Abatte Maggio declaró que después Vitozzi indicó la conveniencia de que Erricone concurren frecuentemente al café "Mimiamore" para alejar la sospecha de que pudiera estar complicado en el referido asesinato.

Al oír esta declaración el sacerdote Vitozzi manifestó horrorizado, que si hubiera sospechado que Erricone tenía la más leve complicidad en ese crimen, le hubiera denunciado á la justicia.

Esta declaración provocó la hilaridad del auditorio.

Abatte Maggio declaró bajo juramento que el sacerdote Vitozzi era un camorrista activo.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 30

Bonos de Cuba 3 por ciento (ex-dividendo) 102.

Bonos de los Estados Unidos, á 101.1/2 por ciento.

Descentente papel comercial, á 4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.84.10.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, \$4.85.95.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.1/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.86 ets.

Centrifugas, pol. 96, entrega todo Marzo, 2.1/2 ets. c. y f.

Centrifugas, pol. 96, entregas de Abril, 2.1/2 ets. c. y f.

Centrifugas, pol. 96, entregas de Mayo, 2.9/16 ets. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.36 ets.

Azúcar y miel, pol. 89, en plaza, 3.11 ets.

Harina patente Minnesota, \$5.10.

Marmosa del Oeste, en tercetos, \$8.80.

Londres, Marzo 30

Azúcares centrifugas pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 10s. 3d.

Azúcar de panelocha de la nueva cosecha, 10s. 4.1/2d.

Consolidados, ex-interés, \$1.3/4.

Descentente, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupon, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$81.

París, Marzo 30

Renta francesa, ex-interés, 96 francos, 35 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 30

Azúcares.—Los mercados de Londres y Nueva York han seguido hoy en las mismas condiciones avisadas ayer.

En esta Isla continúan los tendones en su retraimiento y que separamos no se han hecho hoy más ventas que las siguientes:

650 sacos centrifugas pol. 96, á 4.72 rs. arroba. Tránsito en esta bahía.

1,500 sacos miel pol. 89, á 3.42 rs. arroba. En Sagua.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

Londres 3 div..... 19% 20 3/4 P.

66 div..... 19 1/2 19 3/4 P.

París, 3 div..... 5 1/2 5 3/4 P.

Hamburgo, 3 div..... 3 3/4 4 1/4 P.

Estados Unidos 3 div..... 9 1/2 9 3/4 P.

España, s. plaza y cantidad, 8 div..... 3 2 1/2 D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 9% 9% P.

Plata española..... 98% 99% V

AL CONTADO

100 acciones Bco. Español, 107.1/4.

800 idem F. C. Unidos, \$6.1/4.

600 idem idem idem, 86.1/4.

600 idem idem idem, 86.1/4.

400 idem H. E. Comunes, 104.1/4.

50 idem idem idem, 104.1/8.

A PLAZOS

300 acciones F. C. Unidos, pedir en Aril, 86.5/8.

200 idem idem idem idem, 86.3/4.

2,950 acciones vendidas.

Habana, 30 de Marzo de 1911.

El Vocal,
Angel Vázquez.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 30 Marzo de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98% á 99 % V.

Calderilla (en oro) 97 á 98 % V.

Oro americano contra oro español..... 109% á 109% P.

Oro americano contra plata española 9 á 10 % V.

Centenes..... 4 5.33 en plata

Id. en cantidades... á 5.34 en plata

Luises..... á 4.26 en plata

Id. en cantidades... á 4.27 en plata

El peso americano en plata española 1.09 á 1.10 % V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$48,760.72.

Habana, 30 de Marzo de 1911.

Mercado Pecuario

Marzo 30

(Entradas del día 29:

A Lucio Pérez, de Pinar del Río, 11 machos y 11 hembras vacunas y 1 cabalito.

A Antonio Zorrilla, de Cabañas, 18 machos y 10 hembras vacunas.

A Tomás Martínez, de Cabañas, 8 buques y 1 vaca.

A José Pinet, de Pinar del Río, 16 machos, 15 hembras y 1 cria.

Salidas del día 29:

Para el consumo de los Rastro de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 75 machos y 29 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 209 machos y 142 hembras vacunas.

Para otros términos: Para Boyeros, á Eugenio Varela, 41 machos y 5 hembras vacunas.

Matadero de Luyanó

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretas, novillos y vacas, á 21, 22 y 23 ets. el kilo.

La de cerda, de 36 á 38 centavos el kilo.

Lanar, á 36 centavos el kilo.

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 68

Idem de cerda..... 22

Idem lanar..... 00

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 20 á 22 centavos.

Cerda, de 36 á 38 idem.

Lanar, á 34 centavos.

Ganado beneficiado:

Cabezas

Ganado vacuno..... 9

Idem de cerda..... 2

Idem lanar..... 0

La venta de ganado en pie

En los corrales de Luyanó se vendió hoy el ganado en pie á los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 5.1/4 á 5.1/2 centavos; idem de cerda, de 10 á 10.1/2 centavos; idem lanar, á \$3.

Recaudación ferrocarrilera

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

En la semana que terminó el 26 de actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$43,041 contra \$38,608 en la correspondiente semana de 1910, resultando á favor de la de este año un aumento de \$4,433.

La recaudación total durante las 38 semanas y 3 días del actual año económico, asciende á \$2,899,361, contra \$2,897,500 en igual período del año anterior, resultando para este año un aumento de \$1,861.

NOTA.—En la anterior relación se incluyen los productos del Ferrocarril de Marianao, pero no los de los Almacenes de Regla ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

COMPANIA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE LA HABANA

En la semana que terminó el 26 de actual, esta Compañía recaudó la suma de \$44,190.55, contra \$38,591.30 en la correspondiente semana de 1910.

Diferencia á favor de la semana correspondiente á este año, \$5,599.25.

El día de mayor recaudación de la semana fué el 20 de Marzo, que alcanzó á \$6,930.45, contra \$6,176.05 el día 27 de Marzo de 1910.

Aviso á los marinos

Recibimos esta nota del Servicio Consular mejicano:

Balanzamiento del Canal Sur de Puerto Morelos.—Mar de las Antillas.—Territorio de Quintana Roo.

La Baliza número 2 desapareció á consecuencia del ciclón que azotó aquellas costas el 16 del presente mes.

Ya se procede á reinstalar la Baliza y se dará oportuno "Aviso" á los Marinos.

Méjico, Octubre de 1910.

FERNANDEZ.

Falsificaciones punibles

Procedente de España se ha recibido en el Decanato de los Juzgados de esta capital, un exhorto del Juez de Instrucción de Zamora, don Agustín Vida García, pidiendo se tomara declaración al dueño de la fábrica de cigarros "La Competidora Gaditana." De esta capital, Santa Clara 7, á fin de que informara si la etiqueta de un paquete de piedad ocupada en causa por defraudación á la renta estancada de tabaco, que se instruye contra Blas Reina Jiménez y Antonio Ogras del Pino, á quienes se ocuparon seis arrobas y siete libras de piedad, con envolturas semejantes á la que han acompañado.

El exhorto tocó en turno al Juzgado de Instrucción de la Sección tercera á cargo del Ldo. Potts y á la Secretaría á cargo del señor Zacarías Blanco, y una vez citado el gerente de "La Competidora Gaditana," señor Carlos Camacho, la razón social es "Viuda ó hijo de Manuel Camacho," reconoció la etiqueta y ha informado que no sólo es falsa la etiqueta dicha, sino falsos también el sello del impuesto y el de garantía de la "Unión de Fabricantes de Tabacos" que lleva el sello de la Presidencia de la República.

El exhorto una vez diligenciado se enviará devuelto á España y no se sabe aun si se habrá de disponer una investigación completa á fin de comprobar cómo se han realizado las falsificaciones de los sellos oficiales del impuesto cubano.

El sello ó precinta de garantía de la "Unión de Fabricantes" está muy bien imitado, distinguiéndose sólo del legítimo en el trabajo del fondo, que tiene una inscripción que dice "República de Cuba" y el falso nada tiene. Las diferencias en el sello del impuesto consisten en que la impresión es más burda y la figura del indio carece de las suaves sombras que se notan en los sellos de la American Bank Note Company.

Son muy notables también las diferencias de las etiquetas legítimas y las falsas, pues las sombras en general y algunas figuras, no se han hecho con la escurpulosidad que en las legítimas.

Sociedades y Empresas

Ha quedado disuelta, con fecha 15 de Marzo, la sociedad que giraba en Ciego de Avila, Colorado, bajo la razón de Alvarez, Martínez y Ca., habiéndose constituido con la denominación de Alvarez y Martínez, una nueva que se hace cargo de los créditos activos y pasivos, así como de la continuación de los negocios de maderas, que explotaba la anterior sociedad, siendo socios gerentes de la misma los señores don Julio Alvarez Cuenca y don Carlos Martínez González, ambos con uso indistintamente de la firma social.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 30 de Marzo de 1911, hechas al aire libre en "El Almacenador," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura Centígrado Fahrenheit

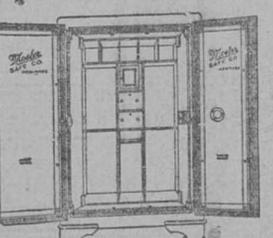
Máxima..... 29.5 85.1

Mínima..... 23 73.4

Barómetro A las 4 p. m. 761.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.

Unicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenistas de Ferreteria Lamparilla no 4, HABANA. C 111

"FERRUBRON" (MARCA REGISTRADA) PINTURA METALICA

Unico Agente para la República de Cuba

RAMON PLANIOL, Taller de Maderas y Vigas de Hierro

Monte 315. Teléf. A-3605. Apartado 256. Habana

Ferrubron es la capa más barata y más durable para toda clase de construcciones de hierro, puentes, gasómetros, etc.

Ferrubron es usado por todas las grandes Compañías de Ferrocarriles y de Navegación de todos los países del mundo.

Ferrubron es necesario para toda clase de maquinaria.—Balcones, rejillas y cañerías.—Tejados y plataformas de zinc.—Arte de herrería, depósitos de calderas.—Pilastras, postes telegráficos, puentes de hierro.—Aparatos de calefacción, neveras y refrigeradores.—Chassis de automóviles, carruajes de ferrocarril.—Tranvías de todas clases, gasómetros, bombas.—Grúas, etc., y para obras de cemento.

Copiamos del periódico técnico de Berlín "Centralblatt" en su edición de 12 de Septiembre de 1901:

"Se sabe que la herrumbre puede formarse debajo de las capas de pintura de aceite que se dan habitualmente para proteger el hierro. Para que sea eficaz una pintura metálica debe reunir las condiciones siguientes:

"PRIMERA: La capa de pintura debe ser absolutamente impermeable al aire.

"SEGUNDA: No debe contener ninguna materia que pueda atacar al hierro y debe poder resistir las influencias atmosféricas.

"TERCERA: Debe ser muy elástica, para que pueda seguir las dilataciones y contracciones de los metales.

"CUARTA: No debe ser afectada por el calor.

"QUINTA: Su color debe permitir que se vea inmediatamente cualquier mancha de óxido que pueda producirse."

Y el producto que reúne todas estas condiciones es el

"FERRUBRON"

Acaban de ofrecerse á la venta, tres nuevas modificaciones de la conocida **SOMATOSE LIQUIDA** DE SABOR DULCE Y OLOR AROMATICO

Especialmente indicada como reconstituyente para señoras y niños

Se toma con gusto sola ó mezclada con bebidas azucaradas (café, leche, chocolate, etc.)

SOMATOSE LIQUIDA DE SABOR SECO (SOPA JULIANA)

Para hombres como restaurador en casos de debilidad de cualquier origen. Indicación especial: **DIABETES** Agréguese á la sopa, legumbres, etc.

SOMATOSE LIQUIDA :: FERRUGINOSA :: Sin atacar á los dientes Sin producir obstrucciones

En casos de clorosis, anemia, después del paludismo, insuperable en las parturientas convalescentes.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos á CARLOS BOHMER, HABANA.

CHORIZOS Y MORCILLAS LA LUZ DE AVILES

LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

Receptores: GONZALEZ Y SUAREZ, Baratillo 1

Cartas de Europa

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Marzo 12.

Algunos se han sorprendido de que noches pasadas la representación de *Un drama nuevo* en el Teatro Español alcanzara tanto éxito como en los tiempos mejores en que llenaba de admiración a nuestros padres esa gran obra de Tamayo y Baus.

Creían que por haber cambiado los gustos y las escuelas, ya el público no hallaría bellezas en el Teatro de Tamayo, y este error,—que el mismo público se ha encargado de destruir,—prueba una vez más hasta qué punto se equivocan los que en arte y literatura juzgan únicamente desde el punto de vista de las preocupaciones reinantes.

Un drama nuevo no es de esas obras que desaparecen por haberse inspirado sólo en los gustos exagerados y transitorios de una época. En el teatro contemporáneo de Tamayo ¿quién se acuerda hoy de Eguilaz, Rodríguez Rubí, Camprodón y otros que no tuvieron más valor—si así puede llamarse,—que el de incurrir en los excesos en boga del romanticismo, más ó menos disfrazado con ropajes españoles?

Así ocurrirá también con toda esta raza de malos autores, "naturalistas" y de "corte moderno," que pretenden ahora sustituir á los clásicos, y sólo se salvarán entre ellos del justo olvido de las generaciones futuras, los que hayan logrado en sus obras tocar hondos problemas del corazón humano, ó reproducir, como en *Un drama nuevo*, realidades y enseñanzas de la Naturaleza.

He aquí el secreto verdadero de la inmortalidad, y la razón de esa juventud inmarcescible que aparece tener la obra de Tamayo. Como Shakespeare, como Molière, como Moreto, como Calderón, supo aquel insigne dramaturgo presentar en *Un drama nuevo* un sentimiento principal, dominante, avasallador, que dirige, cual la ciega fatalidad en las tragedias del clasicismo antiguo, toda la acción, y la conduce, con fuerza incontrastable para la voluntad humana, á su terrible y funesto desenlace.

Este sentimiento es el de la envidia y en su elección y descripción demostró, también, Tamayo una gran originalidad. La envidia, con efecto, siendo, tal vez, la más frecuente y perniciosas de las pasiones humanas, es la que menos ha sido estudiada en el arte literario y en el arte en general. Fue la creadora de la primera gran tragedia, la causa del primer crimen,—nada menos que un fratricidio,—que manchó la tierra con sangre humana, pues ¡no nos cuenta la Escritura que Cain mató á su hermano Abel "por envidia de su virtud!" Desde entonces pasea por el mundo su hábito infecto, empozoñando todas las horas de la vi-

da del hombre, alzándose, como espectro fatídico, en el silencio misterioso del hogar ó en el ruido tumultuoso de la plaza pública.

Donde quiera que un ser humano sobresale, donde quiera que una inteligencia se destaca sobre el nivel adocenado del vulgo, ó un gran corazón se estremece á impulsos de nobles y generosos sentimientos, allí se levanta la Envidia, trémula y pálida, para ahogar esa inteligencia en bocanadas de cieño ó partir ese corazón con los dardos de la calumnia...

¡Porqué el arte no ha hecho todavía ningún gran cuadro de ese monstruo, el más infame que aflige á la humanidad? Apelles pintó la Calumnia y en su séquito la Envidia. Gioto retrató la Envidia con lengua de serpiente en su fresco extraño de la Arena de Padua. Pero la obra de Apelles se ha perdido y la de Gioto es sólo uno de los primeros pasos de la pintura moderna, un balbuceo del arte del Renacimiento. Y Apelles, por grande que su obra fuera,—hermosa es la descripción que de ella nos dejó Luciano,—se equivocó al pintar la Calumnia como señora de la Envidia. Tan mala es la Envidia, que la misma horrible calumnia es sólo uno de sus instrumentos. En el teatro Plauto pintó la avaricia, Molière la avaricia y la hipocresía, mas ¡porqué dejaron á la Envidia olvidada entre bastidores? El gran Cervantes se olvidó, también, de ella cuando pasó á Don Quijote y á Sancho desde su lugar de la Mancha hasta la opulenta Barcelona, describiendo los paisajes de la tierra que ilumina este sol de oro, y las tenebrosidades del alma humana, donde sólo puede penetrar la mirada del genio...

Shakespeare, es cierto, intentó encarnar la Envidia. ¡No es el sentimiento que infunde á Yago en su intriga de odio y de venganza? ¡No es la pasión que mueve al bastardo, en la acción incidental del *Rey Lear*, á envenenar contra su hermano inocente, el alma cándida y vieja de su padre? Pero aún en esas mismas creaciones sublimes, la envidia, siendo más perversa y funesta que los celos y la ingratitude, aparece en la acción final como un elemento secundario. Los celos de Otello, la ingratitude de las hijas de Lear, son las grandes pasiones que resaltan en aquellos dramas.

¡La envidia sin mezcla de otros pecados, la envidia pura, la "tristeza del bien ajeno," sin otra causa que ese mismo bien, sin otro impulso que el de la rivalidad ó el despecho producidos por un triunfo de la vanidad ó por una recompensa justa, es la pasión que mueve á Walter, el traidor de *Un drama nuevo*, á cometer la infamia que precipita la catástrofe, en que él mismo, al fin, cae envuelto.

Y por esta causa ha sobrevivido á su época el drama de Tamayo, á pesar de sus defectos de forma,—un estilo pedantesco, rebuscado y arcaico, y sus

defectos de escuela: falta de naturalidad y sobra de lirismo.

Escogió Tamayo como el medio más propio para pintar los estragos de la envidia, una compañía de cómicos. La famosa que en tiempos de Isabel de Inglaterra dirigió Guillermo Shakespeare. El mismo Shakespeare es en la obra un personaje principalísimo. Tamayo sabía muy bien que la envidia es el cáncer que roe el corazón y amarga la existencia de los que se dedican al teatro, por haber nacido él en una gran familia de cómicos y conocer la vida de estos en la intimidad de los bastidores.

Bien puede afirmarse que toda salva de aplausos que se oye en un teatro, á la vez que hincha de satisfacción al artista que la provoca, suena como tempestad de maldiciones en el alma de algún rival. Y no se niegue esta verdad, alegando las externas apariencias de alegría que suelen mostrar los compañeros ante el triunfo de una estrella. Si todos los hombres llevan una máscara ¿cómo no han de manejar la suya los cómicos con más arte que los otros?

Pero con ser tan hondos los efectos de la envidia en la profesión teatral, no hacen imposible al fin y al cabo, la existencia de esos seres. Odiándose, maldiciéndose,—y conste que en este caso, como en todos en la vida, admito que puede haber excepciones—los cómicos se asocian, hacen largas temporadas juntos, viajan, y comparten muchas penas y sufrimientos que les impone su existencia verdaderamente azarosa.

¡Donde la envidia no tiene entrañas, donde sus dardos penetran tan profundamente en el corazón que no permiten el disimulo, ni dejan que la sangre se contenga en los resquicios del alma, sino que la hacen brotar al fin, á torrentes por las anchas heridas, es en la profesión literaria, entendiendo por profesión lo mismo aquella que se ejerce por lucro, ó para ganar la subsistencia, que por mera vocación ó amor al arte. Los literatos, los periodistas, la gente de pluma, es la más envidiosa del mundo, y á la vez,—como castigo de su culpa y castigo el más cruel que ha podido imaginarse,—es la que produce más envidia á los demás, y se halla, por tanto, más expuesta á los odios gratuitos y á las enemistades ocultas.

El que escribe un buen libro, ó publica siquiera un buen soneto, ¿sabe todas las tempestades de envidia que levanta en muchos corazones? He aquí un asunto—la envidia entre literatos y la envidia á los literatos—que se prestaría á una gran novela ó á un gran drama. No se presta, desde luego, á un gran cuadro. Habría que usar muchos tonos amarillos, negros y verdinegros, y el efecto resultaría demasiado repugnante...

JUSTO DE LARA.

DOS NOTAS

Actividad

Seguimos siendo optimistas en lo que respecta á las gestiones que se hacen actualmente para llegar á un concierto mercantil entre Cuba y España.

Y lo somos porque tanto en España como en Cuba la opinión se mueve sin cesar en ese sentido.

Sobre el gobierno del señor Canalejas pesa con toda su fuerza el sentimiento público y la influencia aplastante de los productores españoles.

En el Gobierno del general Gómez se nota un franco deseo de no dejar nada para luego y se le da al caso la gran importancia que posee. Las Secretarías de Estado y Agricultura no pierden el tiempo, sino que trabajan con honrosa actividad porque se llegue á un fin.

Ello nos agrada y hasta nos induce á pedir que se continúe por el camino de laboriosidad seguida, imprimiendo á las negociaciones toda la rapidez posible.

El gobierno de Canalejas, ante el cual se ha formado una atmósfera favorable al concierto, puede caer de un momento á otro, habida cuenta de las grandes luchas que sostiene, y si cae el Gabinete liberal, irán al poder los conservadores, y entonces se enredaría la pita, como se dice vulgarmente, porque la Tabacalera está mejor defendida y opondría mayor resistencia con los políticos conservadores que con los liberales.

Así, pues, cuanto se gestione por llevar á cabo el concierto antes que caiga el señor Canalejas, nos parece altamente práctico y á ello debe contribuir el Gobierno de Cuba, cuyos activos procedimientos merecen aplauso.

Cuestión resuelta

Se ha resuelto, conforme al criterio por nosotros sostenido, el asunto judicial y policiaco que motivó la denuncia del sargento Rigotti contra el capitán Marcos, por supuesto delito de prevaricación.

Siempre opinamos que no existía la prevaricación y siempre creímos que el sargento había procedido mal, acusando á un superior, sin previo permiso del Jefe del Cuerpo.

Luego de emitir nuestra opinión sobre esta segunda fase del asunto, no insistimos más en ella, pues sabíamos que iba á costarle caro su proceder al sargento, y no gustamos de contribuir el fracaso de nadie, ni aun cuando la

falta pide á voces el castigo, y el castigo ha de sobrevenir fatal é irremisiblemente.

Pero si librarnos batalla sosteniendo que no había prevaricación por parte del capitán, y la librarnos, porque si se hubiese sentado, por una verdadera enormidad jurídica, el precedente contrario, los industriales y los comerciantes habrían quedado, en lo que se refiere á las multas por infracciones de la Ley del Cierre, á merced del último vigilante de seguridad que, por odio ó torpeza, pretendiese causarles daño.

El Juzgado de Instrucción y el Ministerio Fiscal están ya de acuerdo en que no existe prevaricación en el caso Marcos, que es el caso siguiente: cuando sus subalternos comunican á los capitanes de las estaciones de policía que han impuesto una multa, por infracciones de la Ley del Cierre, dichos capitanes, cumpliendo lo prescrito en una circular de la Jefatura, investigan durante veinticuatro horas después, por los medios á su alcance, si la multa fué en verdad motivada, para darle ó no darle curso, según el producto de las investigaciones. Como las multas, una vez cursadas, se imponen sin más averiguación del Ayuntamiento, resulta que las citadas investigaciones policiacas son la única garantía que tienen comerciantes é industriales. Tratábase, pues, de un caso grave, que había de sentar precedente y que lo ha sentado muy claro, gracias á la justicia de la causa y á la rectitud y competencia indiscutibles de los jueces señores Ponze y Portela, del Fiscal señor Laredo y Bru y del Teniente Fiscal señor Corzo.

Que el sargento Rigotti haya sido separado del Cuerpo de Policía, nos apena, porque repetimos que no nos gusta el mal de nadie; que ya no pese sobre el capitán Marcos la responsabilidad de cuatro delitos de prevaricación, nos complace, porque así se ha puesto de relieve su inocencia; pero ante todo y sobre todo nos alegra que se haya sentado el saludable precedente de la "no prevaricación" y que la circular del general Riva continúe siendo una garantía para las clases económicas que representamos en la prensa.

En San Rafael 32

fotografía de Colomina y Ca. 6 RETRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platino, á la tinta china y al creyón, á precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

DESDE WASHINGTON

27 de Marzo.

Mr. Arturo Ruhl es un brillante periodista americano, de quien he hablado, antes de hoy, con elogio, con motivo de los artículos que publicó en el semanario "Collier's," hace dos años, acerca de las principales capitales de la América ibérica; artículos muy imparciales, muy justos, muy instructivos, y, además muy amenos; porque Mr. Ruhl, no sólo sabe ver y pensar, sino que "escribe bonito." Ahora está en Méjico, desde donde ha enviado á "Collier's" dos cartas, á las que seguirán otras, sobre la situación política que allí se desarrolla. Como los sucesos van de prisa, el desenlace vendrá—parece que está ya viniendo—antes de que Mr. Ruhl termine su tarea; pero se puede leer con fruto lo que dice, porque hay en ello mucho que ayuda á conocer el estado de Méjico y su crisis actual.

Mr. Ruhl confirma lo que ya se había afirmado: que la revolución es más que contra el Presidente Díaz, contra cierto elemento de su partido; la queja que hay contra él no es que ha gobernado mal, sino que ha gobernado demasiado tiempo. "Los opositoristas añaden—quieren cambios en el gabinete, nuevos Gobernadores y Jefes Políticos, una serie de oligarquías inteligentes y no una autocracia.

Expone Mr. Ruhl que, luego de concedido que el general Díaz ha hecho mucho por su país, no sería atinado atribuirle un humanitarismo avanzado y un "estadismo" progresivo, "statesmanship," tal y como estos términos se entienden, por ejemplo, en la Inglaterra moderna. "Los viejos Gobernadores—agrega—son sus amigos; han peleado á sus órdenes en los tiempos adversos; y, naturalmente, los ampara."

Sin embargo, según los despachos de ayer, se ha decidido á "oslerizar," bajo la presión de las circunstancias. Esto de "oslerizar" es un verbo americano, fabricado, hace poco, cuando el doctor Osler, antes catedrático en una Universidad de los Estados Unidos y ahora en la inglesa de Oxford, dijo que el hombre, después de los cuarenta años, no sirve para gran cosa, y se le debe dar el retiro. El Presidente Díaz ha resuelto arrinconar á sus Ministros, de los cuales, sólo hay uno, el señor Creel, que tenga menos de sesenta y cinco años; y se nos telegrafía que los arrinconen por viejos. Algo inconsecuente; porque él pasa de los ochenta y va á conservar un Ministro, el señor Limantour, que pasa de los sesenta y cinco. No es la edad el verdadero motivo, sino que han estado en el poder muchos años seguidos; si hubieran tenido entradas y salidas, como sucede allí donde rige el sistema parlamentario, no se hubieran hecho insoportables. Moret, que fué Ministro en España, por primera vez, el año setenta, esto es, "enarenata y un años," lo ha sido el año pasado y acaso vuelva á serlo; ha estado en juego cerca de medio siglo y sin perder su utilidad, porque ha alternado las temporadas de gobierno con las de oposición. Si hubiera sido Ministro quince años seguidos, hubiera cargado hasta á los

NUTRE ENGORDA
MALTA Y LUPULO DE SARRA
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
31-80 docena
Droguería de SARRA
Farmacias 20-26 B

Todo el mundo debe tener en su casa un paquete de **BABBITT** (1776)
EXTRACTO de JABON de
Superior para el baño, lavar ropa y limpiar el suelo. Excelente para limpiar platos, metales y todo efecto de plata. Pídale á su bodeguero, sólo cuesta CINCO centavos. Unicos receptores: RUIZ Y WOOD, S. en C., Mercaderes número 31.

EUCALIPTO
El licor más saludable y agradable, preserva de fiebres y catarros, conviene tanto para el varón más fuerte, como para la dama más delicada, no debe faltar en ninguna casa de familia. De venta en cafés y tiendas de viveres.
e. 811 alt. 10-10

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la **cerveza de LA TROICAL**, que es un curalo todo.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREDO.—SIFILIS Y HERMIAS O QUERRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
40 HABANA 40.

Grandes Talleres DE ELABORACION EN GENERAL
Importador de maderas, barro, cemento y fabricante de las losas hidráulicas
LA CUBANA
VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC.
MONTE 363.—APARTADO 6228.—TELEFONO A-3655
C 788 7-8

FOLLETTIN 141
EL COCHE NUMERO 13
POR **JAVIER DE MONTEPIN**
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)
(Continúa.)
—Como gustéis, y ahora, hasta mañana. ¡No habréis olvidado mis instrucciones!
—No; bajaré cubierta con un velo y me dejaré llevar por el carruaje que venga á buscarme de parte vuestra.
—¡Adiós, pues, valor y esperanza! Y Renato Moulin salió de la calle de Nuestra Señora del Campo.
—Nuestros lectores recordarán que Thefer, después de alquilar la casa de Beuquet, dirigióse á la prefectura de policía: allí le dijeron que el jefe de seguridad había preguntado por él y le esperaba.
—Inmediatamente pasó al despacho del jefe, que le hizo sentar, buscó unas notas entre sus papeles, y dijo:

—¿Conocéis á un tal Dubief?
Thefer preguntó á su memoria y dijo:
—Dubief... Si no me engaño... es un pájaro de cuenta, condenado á cinco años de prisión y diez de vigilancia por monedero falso.
—¡Veó que conserváis vuestra excelente memoria!
—¡Quizá ha hecho una nueva hazaña en la cárcel!
—Ese hombre se ha evadido hace un mes, y hoy recibo noticias de que se halla en París entregado á su criminal industria.
—¿Con otro nombre?
—Indudablemente: los indicios son vagos.
—¿Puedo saber por dónde han llegado á vos?
—Sí tal, por otro preso compañero suyo que tal vez por esta delación espera consideración de sus jueces.
—¿Y dice dónde se encuentra?
—Supone que en el barrio de San Antonio, y dice que visita las tabernas sospechosas que hay en él.
—¿Sólo?
—En compañía de otro camarada llamado Terremonde, evadido al mismo tiempo que él. ¿Conocéis á Dubief?
—De vista.

—Lo recuerdo; por eso he pensado en vos.
—Descuidad; esta misma noche comenzarán mis pesquisas. ¡Paso á detenerlo en cuanto le encuentre!
—Si tenéis la seguridad de no perder su pista, podéis observarle, por si descubriésemos otro cómplice, y si no ha cedido lo juzguémos conveniente.
—¿Sin una orden de prisión?
—Proceded como de costumbre.
La costumbre por Thefer consistía en llevar hojas de prisión en blanco, que llenaba en el acto en casos de apuro; la confianza que en él tenían autorizaba tan vicioso procedimiento.
El Inspector salió de la Prefectura, y entrando á comer en un restaurant, se decía entre trago y trago:
Dubief y Terremonde son dos bribones de cuenta, y si se ocultan en el barrio de San Antonio, estoy seguro de encontrarlos en el pasaje de la Mano de Oro, en "Las Tres Botellas."
Después de cenar dirigióse á su casa, se hizo un disfraz de circunstancias, llenó una hoja de la prefectura con la orden de prisión por los monederos, guardó en su bolsillo algunos billetes de Banco y un revólver, observó su reloj y dijo:
—Ah, tengo tiempo de pasear un rato.

Y se dirigió con lentitud, con el cigarro en la boca, hacia la plaza de la Bastilla. El pasaje de la Mano de Oro, cuya existencia ignora mucha gente, es un pasadizo estrecho, miserable, sucio, ocupado por carpinteros, ebánistas y tiendas de poca importancia en la época en que sucede nuestra historia, y había en él una taberna, cuya muestra decía: "A las Tres Botellas."
Y, efectivamente, tres grandes botellas de madera dorada veíanse sobre la puerta.
El interior estaba impregnado de ese olor nauseabundo, inaguantable para los que no tienen costumbre de frecuentar semejantes establecimientos.
Un miserable mostrador cubierto de estaño se veía á la entrada de la primera sala, en la que había algunas mesas cojas, y en ellas vasos de estaño de todos tamaños.
Esta sala, alta de techo y que recibía luz de la calle por una gran vidriera, era un palacio en comparación de las otras dos piezas más interiores, á las que bajábase por algunos escalones; los techos de estas dos piezas se tocaban con la mano; sus muros transpiraban agua y de unas ventanas altas verdaderos tragaluces interceptados por vidrios verdosos, penetraba una

luz apenas perceptible, recibida de un pequeño patio abierto entre los cinco pisos de la casa.
El gas era desconocido en aquel establecimiento: una media docena de quinqués, que despedían un tufo inaguantable, iluminaban mesas grasientas y banquetas cojas, de madera, que eran el mueblaje de aquella habitación.
La clientela diurna de Las Tres Botellas" diferenciábase mucho de la de la noche; los obreros de aquellos contornos solían cenar allí, pero en breve estos honrados obreros retirábanse á sus hogares, cediendo el sitio á una concurrencia mucho menos franca. En ella podían contarse vendedores ambulantes, vagoabundos y rateros, sin que el patrón instalado detrás de su mostrador, exigiese más que dos cosas: que se pagase al contado y no se produjese ruido que pudiese ser escuchado por la policía.
No obstante, alguna vez tenía que penetrar en la casa y poner en orden á sus concurrentes, teniéndola siempre bajo su vigilancia especial.
En el momento en que introducimos al lector entre las nueve, y las salas de la taberna comenzaban á llenarse de esa concurrencia dudosa, compuesta de tipos salientes, dignos de describir-

se, si no tuviéramos necesidad de ocuparnos de dos de sus concurrentes señalados á Thefer por el jefe de seguridad.
Uno de estos hombres, Terremonde, se hallaba sentado solo á una mesa, con un vaso y una botella delante, leyendo á la luz del quinqué un periódico con extraordinaria atención.
Terremonde era alto, tan flaco como Juan Jueves, y de semblante común que representaba unos treinta años. Espesa cabellera castaña y encrespada constataba con el azul claro de sus ojos, su tez pálida y su color de un rubio subido. Este contraste resultaba de una peluca postiza que disfrazaba en absoluto al personaje, vestido con pantalón y chaleco de pana marrón, americana de cuadros y gorra sin visera.
LII
Se hallaba absorto en su lectura, cuando un nuevo personaje, de su edad, sobre poco más ó menos, fué á sentarse enfrente de él.
El recién venido, de formas desarrolladas y macizas, iba vestido de paño azul, sombrero de anchas alas y llevaba barba cerrada y largos cabellos, todo ello postizo. Era Dubief, el otro monedero falso.
(Continuará.)

españoles que menos se interesan por las cosas políticas.

En esta gran crisis mejicana está ingertada una crisis bastante menos grande, pero no desdiable, como se ve: la del personal. Y es curioso que en Méjico se haya reproducido un fenómeno que ya se dió en Francia. Entre los papeles hallados en las Tullerías, en Septiembre del setenta, cuando Napoleón III cayó del trono, había una nota, de escritura y autor desconocidos, en la que se le manifestaba al Emperador que, entre sus partidarios, apenas había hombres aptos para Ministros y para hacer frente en las Cámaras á la oposición: el Imperio, que también había sido una dictadura, en sus primeros años, contaba con buenos administradores, pero no se había creado una baraja de talentos políticos; estos no florecen más que con un régimen de libre discusión y donde se gana el poder por el apoyo de la opinión pública y no por la sumisión á la voluntad de un autócrata.

El Presidente Díaz, al despedir á sus enmohecidos Secretarios, para aplacar á los revolucionarios, hace una cosa desusada en el régimen representativo ó presidencial, que es el que hay en Méjico: cosa ilógica, pero que será razonable, si como debemos desear, ayuda á la pacificación del país; y de la cual podemos decir que si el Cid ganó batallas después de muerto, el parlamentarismo logra éxitos aún allí donde no lo hay. El responsable de la política seguida en aquella República, es el Presidente; él es quien, en buena lógica, debiera irse y no su gabinete; pero, con frecuencia, la lógica va por un lado y la realidad y el sentido común van por otro, sobre todo, en política. El general Díaz, yéndose, se declararía vencido por la revolución; mientras que, despidiendo á sus Ministros, puede canalizarla en la dirección de un arreglo.

Si esto que hace, como medida extraordinaria y remedio heroico, fuese lo normal en Méjico; si allí se cambiase de Ministros, no para colocar á tales ó cuales amigos del Presidente, sino para satisfacer necesidades de política general y si se les tomase en las Cámaras, como no hubiera venido la rebelión del Norte; ó, habiendo venido, se hubiese cambiado antes de gabinete y hasta negociado con los revolucionarios. Otro sería el personal del Senado y de la Cámara Baja; y en ambos Cuerpos Colegisladores se hubiera dado á conocer el descontento de una parte del país, que tanto ha sorprendido á un hombre tan avisado como el señor Limantour; y conocida la enfermedad, se le hubiese aplicado el remedio.

Y aquí tenemos otra característica de los regimenes opresivos: mucha policía, y, sin embargo, el gobernante nunca sabe lo que más le interesa saber: el estado de ánimo del pueblo. El año cuarenta y ocho, cuando Luis Felipe cayó en Francia, Metternich, que no lo podía ver, se frotó las manos de gusto, y dijo: "Aquí no nos sucederá eso, porque tenemos tomadas todas las precauciones y al pueblo bien sujeto." Y tres semanas después, la revolución triunfaba en Viena y obligaba á Metternich á emigrar á Inglaterra.

Si el general Díaz hubiera permiti-

do que unos cuantos abogados gárrulos se hubiesen desahogado en el Congreso y que unos cuantos periodistas "de alma gastada y botas de charol," como dice Espronceda, le hubiesen disparado insolencias, sin temor á la prisión de Perote ni á ser "desaperecidos" misteriosamente, él hubiera sufrido algo en su amor propio, pero, si quiera; hubiera estado enterado de las cosas.

Ahora, hay que ver si el sacrificio de esos Ministros, que "habían sobrevivido á su utilidad," según la feliz expresión inglesa, y las reformas que se anuncian, bastan para reconciliar al general Díaz con los maderistas.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Recordando aquella larga serie de editoriales en que la pluma de "El Mundo" vibraba persistente y persuasiva á favor de la "pequeña propiedad," de los cultivos menores y de las "pequeñas industrias," hubimos de manifestar nuestra sorpresa al leer aquel otro reciente artículo del colega en que lo daba todo al azúcar y al tabaco y parecía lanzar una proserpeión contra el fomento y desarrollo de los demás productos cubanos.

"El Mundo" nos alude en su editorial del jueves y trata de justificar esta paradoja ó contradicción:

Escribe el cofrade:

Hay un hecho innegable, á saber, que nuestros dos únicos y grandes artículos de exportación son el azúcar y el tabaco. Toda la gran riqueza cubana consiste en la exportación de esos dos productos. Con los millones que por ellos nos da el extranjero, compramos todo lo que necesitamos para nuestros consumos. Con esa gran exportación pagamos nuestra gran importación. Son el azúcar y el tabaco la esencia de nuestra estructura económica. Si no produjésemos esos dos grandes y ricos artículos, no podría Cuba sostener su actual organización política-económica. Y de esto, que está en la conciencia de todos, sacámbamos la conclusión de que para la exportación, para el gran negocio de vender al extranjero, sólo podemos producir azúcar y tabaco. Los demás artículos que podríamos producir con destino á la exportación constituirían un "negocio, pequeño diminuto". Esto lo saben en Europa, y por eso no tendrían dificultad las naciones europeas en otorgar rebajas arancelarias á nuestro azúcar, que no necesitan á nuestras carnes, frutas, hortalizas, dulces, maderas y cueros, que no necesitan tampoco. Pero no nos conceden ventajas para el tabaco, cuya importación gravan con altísimos derechos. Sobre este artículo, y nada más que sobre este artículo, deberían girar las negociaciones que se entablasen con cualquier pueblo europeo para concertar un tratado de comercio, ya que Nort-América nos compra casi todo el azúcar que producimos.

Por lo demás, celebramos que "El Mundo" reanude la serie de sus muy eruditos y luminosos editoriales en pro de la "pequeña propiedad" y contra el latifundio.

Mientras los que digan que el partido liberal está dividido. Allí reina la armonía. Allí la paz y fraternidad fienden su asiento soberano. Allí late un alma sola en muchos cuerpos. Allí se levanta una sola bandera, un solo emblema genuino del programa liberal; el del general Gómez.

Así discurre en tono oratorio "El Triunfo."

Y agrega el colega:

Nuestro Partido, prdueto de una fusión, núcleo poderoso que eh vano ex-

che, manteca, huevos, frutas, hortalizas, aves, etc., etc. La necesitamos para producir artículos alimenticios que abaraten la subsistencia. La pequeña propiedad no es, seguramente, la riqueza. Pero es el modesto bienestar, es la tranquilidad para el mayor número, para la mayoría de los agricultores. "No hay democracia rural sin pequeña propiedad".

Mucho nos place que los cultivos menores y las pequeñas industrias de Cuba no le parezcan ya á "El Mundo" tan baladíes como en el aludido editorial.

"El Mundo" viene á reconocer que Cuba puede importar é importa de hecho á Europa carnes, frutas, hortalizas, dulces, maderas, cueros.

"El Mundo" está convencido de que Cuba necesita la "pequeña propiedad" no solamente para sembrar tabaco, sino también para producir "leche, manteca, huevos, frutas, hortalizas, aves, etc. etc. Suponemos que en esos etéreas incluirá el colega el algodón, el henequén, el arroz, el maíz, el cacao, los frijoles, los plátanos, la yuca, etc., etc. Y ya desaparece nuestra sorpresa. Ya está salvada su paradoja ó contradicción.

Quedan todavía dos cabos sueltos que no acertamos á atar.

No llegamos á comprender por qué dice "El Mundo" que las carnes, frutas, hortalizas, dulces, maderas y cueros de Cuba no necesitan rebajas en los aranceles europeos. Parecemos ese del colega un gesto gallardo semejante al de aquellos hidalgos que no necesitan de nada, pero á quienes todo les viene muy bien.

Tampoco comprendemos por qué afirma "El Mundo" que las naciones europeas no conceden ninguna ventaja al tabaco cubano.

"El Mundo" que tan dado es á leer ó investigar sabe de memoria á estas horas las concesiones que comienza hacer España á dicho producto y las que está dispuesta á otorgar, si la pasión patriótica, mala mentora siempre, no se empeña en dar con todo al traste.

Por lo demás, celebramos que "El Mundo" reanude la serie de sus muy eruditos y luminosos editoriales en pro de la "pequeña propiedad" y contra el latifundio.

Mientras los que digan que el partido liberal está dividido. Allí reina la armonía. Allí la paz y fraternidad fienden su asiento soberano. Allí late un alma sola en muchos cuerpos. Allí se levanta una sola bandera, un solo emblema genuino del programa liberal; el del general Gómez.

Así discurre en tono oratorio "El Triunfo."

Y agrega el colega:

Nuestro Partido, prdueto de una fusión, núcleo poderoso que eh vano ex-

consagrado en la conciencia del pueblo cubano. No hemos de regatear á nadie la porción de gloria que le corresponde en la unificación liberal; pero es justo consignar que en gran parte se ha debido al tesón, á la perseverancia y á la integridad incorruptible del general Gómez. A su formación concurren elementos bien heterogéneos: republicanos, de las Villas y de la Habana, nacionales independientes y aun no pocos de los que crearon a quella culta y brillante agrupación de vida efímera, que se llamó "Unión Democrática;" pero mereed al tacto con se ha procedido, han ido difumándose las diferencias originarias y forman ya un conjunto homogéneo, un núcleo ingente que puede desafiar victoriosamente las acometidas de sus rivales, y dentro del cual no encontrarán eco las predicciones de los que intenten dividirlo con sofismas dictados por la ambición ó la impaciencia.

La conducta serena del General Gómez, su decidido propósito de no cejar por nada ni por nadie en el camino recto, han tenido la virtud de consolidar firmemente la fusión liberal, que ya no debe ni puede discutirse, aunque haya quien tenga empeño en negarla.

Hoy, gracias á él, y por el prestigio que él ha sabido darles, aquellos elementos de tan distintas procedencias, constituyen el gran Partido Liberal, con un amplio y salvador programa que se cumple sin vacilaciones, al amparo de una sola y gloriosa bandera en cuyos pliegues se pueden leer con caracteres de oro estas dos palabras que están grabadas en el corazón de todos los cubanos liberales: "Patriotismo y Democracia."

Muy bien. Pero Zayas, Eusebio Hernández, Lovnaz del Castillo, Carlos García Vélez y Pino Guerra, ¿no entran en ese "Patriotismo y Democracia"?

Suponemos que el órgano del Gobierno no les hará el desaire de excluirlos de tan hermoso programa.

Después del comentario editorial de "El Triunfo" hemos leído en "El Comercio" una carta dirigida al señor García Vélez por el licenciado Ernesto A. Fernández.

Y hemos creído que después de la placidez y serenidad de un día bonancible y luminoso entrámbamos en una noche de desatado tronar y relampaguear.

Si quiera como modelos de arenga caliente ó inflamatoria, hemos de copiar algunos fragmentos de dicha carta.

A guisa de toque de clarín va el preámbulo siguiente:

Convoque á Menocal, Núñez, Rabí, Pino Guerra, Hernández, Vega y patriotas como el Marqués y Juan Galberto.—Traigan á Loínez para la Secretaría de la Guerra, manden á Pino para una Legación y póngase usted al frente de "la cruzada" con hombres como Gonzalo de Quesada y Sanguily.

Entrando en las escabrosidades de la carta entresacamos los párrafos siguientes:

Cada día en lugar de seleccionar á los servidores de la república, se les

amalgama con gente podrida; y por esta causa el patriotismo desmaya ó elaudica, es negro el horizonte, se falsean los principios, y todo se supedita al soborno, lo mismo de parte de la prensa, que tiende á representar la conciencia colectiva, que del más empingorotado miembro del gabinete.

¡Todo se ha prostituido! Y ante los peligros que entraña para el país la probable perturbación del orden, cabe preguntar: ¿De qué modo se conjurará el mal que nos amenaza? ¿De qué manera se podría poner término al vértigo que parece invadirlo todo en esta República de las grandes contratas ó pingües concesiones?

¡Ah! general, las mismas causas re-crecidas ó centuplicadas. Aunque nos duela, aunque nos pese á nosotros "que estamos por encima de toda suspicacia y vigilancia," y que no vacilamos en caer cuando de la patria se trate, no nos quedará más remedio que dar "el toque de rebato," y buscar la manera de que liberales de mejor cepa, eschen á rodar lo que villipendia y asfixia.

Se necesita que se haga—"como hace mucho tiempo dije á usted"—una verdadera falange ó "legión de honor." Precisa que se unan los elementos más patriotas, dignos y decorosos, con los más aptos, probos, intelectuales; y que se forme, frente al disparate de la reelección, que sedujo á Palma y fué causa de su caída, como lo será de la del general José Miguel, una verdadera conjunción de fuerzas que combata tamaño inmoralidad.

Desistimos de seguir copiando, porque tenemos que se nos inflaman las cuartillas.

Mas conviene comparar estos rugidos de tempestad desahogada con las plácidas y harmónicas de "El Triunfo."

De ello es fácil deducir que aquí se anda por la gloria ó por el infierno sin pensar jamás por el purgatorio.

O que, hablando en plata, aquí se tocan siempre los extremos.

Y huelga el término medio.

Hace días que algunos muy apreciables colegas matanceros vienen dirigiendo cargos á los Ferrocarriles Unidos de aquella ciudad.

Por tratarse de empresa tan seria y benemérita de Cuba no quisimos recoger las quejas de los aludidos cofrades hasta medir y pesar bien su alcance y sus fundamentos.

Por fin nos hemos decidido á reproducir algunas como las que dirige á la empresa "La Nueva Aurora de Matanzas."

Escribe el colega:

No sabemos el por qué, pero es lo cierto que los Ferrocarriles Unidos de esta ciudad cobran á las mercancías que se embarcan un 20 por ciento más que cobraban los antiguos Unidos, resultando de aquí un atropello á los intereses del comercio matancero. El origen de este recargo, según nuestras noticias, es el siguiente:

A raíz de la guerra y para resarcirse la empresa de los ferrocarriles de los perjuicios que dicen haber sufrido, los entonces ferrocarriles de Matanzas, so-

licitaron de la Comisión del ramo el recargo de un 20 por ciento sobre la tarifa ordinaria y la Comisión con justicia ó sin ella, accedió á lo solicitado.

Posteriormente los ferrocarriles de Matanzas pasaron á ser de los Unidos y esta es la fecha en que cobran todavía el referido impuesto.

¿Aun no han saldado las pérdidas sufridas durante la guerra? Han pasado trece años y ni la empresa ni la Comisión de Ferrocarriles creen llegado el momento de que tan arbitrario impuesto desaparezca.

El impuesto, en su principio, no nos parece arbitrario.

Según el mismo estimado colega matancero, obedeció á la necesidad de resarcir pérdidas sufridas durante la guerra.

Lo que estimamos un tanto excesivo es la duración del impuesto al cabo de trece años.

Como la empresa de los Unidos no es de las que se empeñan en cerrar los oídos á las quejas razonadas de la prensa y del comercio, esperamos que la Comisión de Ferrocarriles ha de tratar de armonizar en este caso sus intereses con los de Matanzas.

Si se nos permite emplear el lenguaje vulgar, que muchas veces es el más expresivo, hemos de decir que el señor Cancio ha hecho un pan como unas hostias.

Todas las colectividades económicas que han ido informando sobre el "modus vivendi," lo han solicitado con concesiones, no para España, sino para Cuba.

El único que ha cerrado las puertas á esas concesiones y á todo "modus vivendi" ha sido el Sr. Cancio.

Luego el único que se ha negado á favorecer al tabaco y á los demás productos de Cuba, ha sido el cubano mismo, el deshispanizante señor Cancio.

Dice el "Avisador Comercial":

"Ante todo, conviene hacer constar que el señor Cancio se muestra contrario al Convenio con España y con cualquiera otra nación, porque es enemigo, y así lo declara, de que el Arancel tenga diversas tarifas, lo cual le presenta como desconocedor del asunto, porque no se trata de introducir variación ninguna en el vigente Arancel nuestro, sino de que España introduzca en el suyo las rebajas que le pedimos para varios productos cubanos. El primer fundamento del voto del señor Cancio no existe, y aquí cabría decir que su voto no es ya voto, puesto que carece de base.

Supone que todos, menos él, hablan en nombre de intereses ajenos á Cuba ó influidos por el amor á los intereses españoles, y nadie habrá que perciba por dónde, en qué sentido ni por qué caminos tan recónditos é inextricables buscan las Corporaciones que aconsejan pedir que España rebaje los derechos al tabaco, los dulces, los aguardientes, las esponjas, el cacao, las maderas, etc., de esta isla, el modo y la manera de proteger la producción española, cuando ni siquiera se atreven á pedir al Gobierno cubano que rebaje los enormes dere-



Las Píldoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Cada pomito ostenta la fórmula en la etiqueta. Pregunte usted á su médico lo que opina de las Píldoras del Dr. Ayer. Preparadas por el DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. S. A.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910.

AGUIAR N. 103 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS

DOLORES EN EL PECHO LINIMENTO Dolor de Garganta Pulmonía Año instalados de venta en todas las farmacias. MINARD'S LINIMENT MFG. CO. South Framingham, Mass., E. U. S. A.

LA CARA DE LIBORIO

Liborio goza y se divierte en la EXPOSICION NACIONAL que se ha inaugurado en la Quinta de los Molinos para honra del Gobierno y de los expositores.

Hay que ver á Liborio cuando se detiene á contemplar en el salón número tres de las industrias la monumental botella de LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ, que es un facsímil de la original. Tiene cerca de cuatro metros de altura por uno de circunferencia. La cara de Liborio es todo un poema. No habla; pero dice para sus adentros: "esta, esta si es la verdadera botella de Licor de Brea que á mí me ha puesto bueno del pecho muchas veces y que deben comprar los enfermos que padecen catarrós, tos, bronquitis, asma, afecciones de la garganta y de la piel. El que ve esta botella no la confunde ni se deja engañar por los imitadores que dan gato por liebre."

¡Artíbase eriollo! dice Liborio, y que viva el doctor González en su botica "San José," Habana 112.

678 1-Mz.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

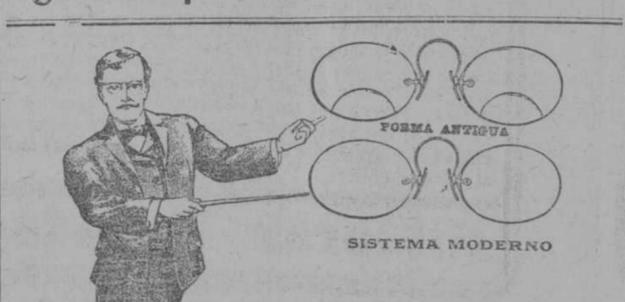
H. Uomann & Co. (BANQUEROS)

2151 78-1 Dbra.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 729 1-Mz.

Algo nuevo en piedras para espejuelos

Algo nuevo para conservar la vista buena



Son muchas las personas que sufren de la vista por mirar de lejos con las piedras de ver de cerca, y otras por usar cristales malos de dos vistas, del sistema antiguo, cuya raya divisoria además de lucir muy mal, no permite ver con claridad.

Nuestro sistema moderno de piedras con dos vistas invisibles, sin pegamento ni división (de una sola pieza) han venido á resolver un gran problema á los hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados, empleados de carpeta, operarios de fábricas y talleres, señoras, etc., etc.

Tenemos espejuelos de todas clases para todos y no cobramos nada por reconocer la vista.

EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana

685 1-Mz.

Motores OLDS Para Gas y Gasolina Para alcohol y petróleo Horizontal, desde 1 1/2 hasta 50 caballos MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL FILTROS "DELPHIN" 11 20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS!! PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERIA FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua. BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22 891 1-Mz.

chos que pagan aquí los vinos, á pasar de haberlo reconocido así y aconsejando que se rebajaran á \$3.00. Mr. Tasker H. Bliss, el organizador de las Aduanas de esta Isla de orden del Gobierno americano.

Si á esto se agrega que el señor Caneio anatematizó en su exposición la doble columna arancelaria, terror y pesadilla de España, resulta, según indicó el DIARIO DE LA MARINA, en sus "Actualidades" de ayer, que el señor Caneio ha contraído esta vez con la Madre Patria méritos más insignes que los más fervientes españoles.

España, que nunca es ingrata, tendrá más en cuenta el hecho que la intención y agradecerá al señor Caneio este señaladísimo favor.

ACADEMIA DE COMERCIO

Colegio San Miguel Arcángel, de la y 2da. enseñanza. Director, Luis B. Corrales. Calzada 418, Vibora. Teléfono A-3841. Estos establecimientos ocupan el local y lugar más ideal de la Habana, y en ellos se admiten internos y externos.

BATURRILLO

Si eso de las enfermedades transmisibles es una verdad; si el contagio existe, no basta para precaverlo el esfuerzo de nuestro Departamento Sanitario: ha de completarse su acción con el civismo de los ciudadanos y la cooperación de las municipalidades. Y por desdicha, ambas cosas faltan en Cuba.

En mi pueblo tengo, entre otros ejemplos que exhibiré á su tiempo, uno. Hay cinco leproso diagnoscados por el Jefe de Sanidad. Andaban libremente por las calles, uno de ellos vendía comestibles; estaban en contacto directo con la población sana.

Informó el doctor Cauda; resolvió el doctor Varona que fueran reclusos en San Lázaro. Pero como allí no les admiten sin que cada Municipio pague las dietas, hubo que recurrir al Alcalde. Y el Alcalde comunicó que no había consignación en presupuesto para esa atención. Resultado: que los enfermos quedan sin curación posible y transmitiendo el mal, si él es transmisible, y si no, ofreciendo un doloroso espectáculo.

Se concibe en buena administración que Municipios que no pagan escuelas, hospital, cárcel, nada de lo que en otros países es de su cuenta, no prevengan que habrá lazareto, tracomatos, ancianos y huérfanos á quienes socorrer?

Hablé de ancianos; vaya otra prueba de lo deficiente de la beneficencia pública. Este Jefe de Sanidad informó que en unos derrumbados cuartos de la estación de policía, yacen varios mendigos asquerosos, durmiendo sobre basura, en la proximidad de sus propias excretas, á la intemperie, como cerdos en el chiquero. Pero es que hay que satisfacer dietas por ellos en el Asilo de Ancianos de la Habana, y el Ayuntamiento no ha previsto que habría mendigos sin familia, un poco más dignos de atención que los cerdos. Y he ahí lo que digo mil veces: ¿por qué no hay asilos suficientes; ó por qué se permite que los Ayuntamientos desaparen á los infelices?

El doctor Clemente Vázquez, electo representante por la provincia de Santa Clara, ha publicado un folleto en justificación de su capacidad legal para ocupar el puesto en la nueva legislación. Y hace este alegato porque sabe que va á ser impugnada su acta, porque le faltaban 23 días para cum-

plir la edad de 25 años, el día de las elecciones.

Yo pienso que lo natural habría sido protestar entonces de su condición de elegible, acompañando la prueba de que no estaba dentro de las prescripciones del artículo 10 de la Ley Electoral. Nada más fácil.

Fué apelado el escrutinio de Santa Clara. Y en 19 de Diciembre, el Tribunal Supremo hizo la proclamación de candidatos electos, entre ellos Clemente Vázquez, que había cumplido los 25 años, veinte y seis días atrás. Prescindimos de todas las razones de orden jurídico, de las interpretaciones de textos legales, de las antinomias que el expositor observa en diversos aspectos legislativos, y de su derecho, y vengamos á la lógica, que es anterior á las leyes, y al sentido común, que es superior á toda exégesis.

¿Qué se trata de probar impugnando esta acta? ¿Que el día de la elección el candidato no era elegible? Pasó la época; entonces es cuando debió excluirse su nombre de la candidatura oficial. ¿Qué el Supremo debió declararle incapacitado? Entonces era la hora. Y no hubiera sido fácil convencer al Supremo, porque el día de la proclamación Clemente Vázquez estaba capacitado; hasta aquel día había sido candidato; ahora era representante electo. ¿De qué va á tratar ahora el Congreso? ¿De si Vázquez es cubano, mayor de edad, en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, y no en entredicho por ningún fallo judicial? Pues eso está probado de antemano. Los días que le faltaban en primero de Noviembre, se han quintuplicado. El requisito que faltaba al aspirante, lo llena cumplidamente el electo. El Congreso no va á resolver sobre inclusión y exclusión de candidatos, sino sobre condiciones del nuevo representante. Me parece esto claro como la luz.

La Ley Electoral no puede ir contra la Constitución. El artículo 49 de la Carta Fundamental dice que para ser representante se ha de ser cubano y haber cumplido 25 años. Vázquez los ha cumplido; está en su derecho. La Constitución no dice que deberá tener 25 años cumplidos el día de la elección; eso es de cuenta de la Ley Electoral. Lo que ella exige es que no se sienten en los escaños de la Cámara quien no sea mayor de esa edad.

En suma: que si hay deficiencia, ella es de los que redactaron la ley de los comicios; hubieran escrito más claro: ó de la Junta de Escrutinio y de la Provincial Electoral, que no rechazaron al candidato. El Congreso no tiene por qué juzgar ahora de un acta limpia, contra la cual nadie protestó en tiempo. Su misión se reduce á ver si el nuevo representante reúne las condiciones constitucionales.

Tal es mi modesta opinión, que no baso en textos, porque no me sucede como con la filosofía de Kant, que tantos quebraderos de cabeza me ha dado; asunto este en que va se me culpa de no haber aprendido el alemán y provístemos de un diccionario para la cabal interpretación de los conceptos; como si las traducciones no sirvieran para nada y no pudiéramos conocer exactamente de las obras extranjeras sin poseer todos los idiomas. He apelado á mi libre razón y pienso haber sido meramente lógico.

Por recibida la Memoria de la Asociación de Viajantes del Comercio; Sociedad que marcha viento en popa, para conveniencia de sus sostenedores y gloria de los humildes ciudadanos que la crearon. JOAQUÍN N. ARAMBURU.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

PANAMA

La apertura del Canal

La inauguración de la apertura del Canal de Panamá propiamente celebrada los Estados Unidos con toda aquella gran solemnidad y grandeza que reclama un suceso de tan excepcional importancia para todas las naciones del mundo, y muy especialmente de tanta significación para la historia del continente americano.

Al efecto se vienen haciendo con la natural anticipación que es necesaria en cuestiones de tanta monta y complejidad de detalles, los planes y proyectos del magno programa conmemorativo, cuya organización determinará largos trabajos preliminares puesto que aparte de los festejos que en la capital de Washington se lleven á cabo, lo mismo que en las distintas ciudades de la Unión, se ha acordado por la Comisión respectiva del Senado el celebrar una gran Exposición Internacional en la ciudad de San Diego—California—durante el año de 1915, fecha en que estarán terminadas las obras del Canal, y asimismo se ha resuelto el que se lleve á cabo en San Francisco de California una Feria Universal en el mismo año, durante los meses de Mayo á Octubre, ambos inclusivos.

Los elementos directivos de ambas Exposiciones han decidido unir sus esfuerzos é iniciativas para llevar á la realización los proyectos con el mayor éxito posible y que resulten así dos importantísimos sucesos, á semejanza de los que se realizaron hace varios años en Roma y Torino organizados por la nación italiana.

En la ciudad de San Diego se dispone ya para el objeto de un extenso y magnífico parque que tiene una superficie de mil cuatrocientos acres, situados en el centro de la localidad, donde serán instalados los edificios de la Exposición y que llevarán el nombre de "The Mission City;" edificios que en su orden arquitectónico se ajustarán al estilo colonial español "Spanish Colonial," y de los cuales, los que tengan el carácter de permanente, serán construidos de concreto y techos de materias incombustibles; indicándose en la nota que se nos ha enviado que serán verdaderamente notables, por su magnificencia, los pabellones que se destinarán á las Secciones de Agricultura, Electricidad, Artes, Museo de Arqueología, de Etnología y de artes y manufacturas de la India.

La dirección de estas dos grandes Exposiciones han hecho una invitación muy cordial á todas las naciones del mundo, interesándose que presenten su general concurso á objeto de que puedan exhibirse la mayor cantidad de productos que en conjunto demuestren de una manera ostensible el grado de adelanto y progreso existentes en todos los países, y muy particularmente en los latino-americanos.

Millones de visitantes han de ir á la Exposición de California, no sólo para admirar la gran demostración del progreso en las Ciencias, en las Artes, en la Industria, en la Agricultura y en todas las manifestaciones de la asombrosa actividad humana, sino porque los atraerá también el disfrutar del clima más suave y agradable que tienen los Estados de la Unión Americana, y donde las estaciones de las aguas nunca exceden de veinte días, según las estadísticas ofi-

ciales y su temperatura en el verano nunca pasa tampoco de 85 grados Fahrenheit, y de día y de noche la constante brisa del mar, le proporciona un ambiente de lo más delicioso á aquella ciudad.

En previsión de esta gran aflicción de visitantes y expositores, se ha construido una línea especial ferroviaria, la cual partirá directamente de la bahía de San Diego hacia el Este de los Estados Unidos de América, con ramificación hacia la parte Norte de la República de Méjico, con la buena idea de facilitar el transporte y ahorrar tiempo y molestias, y al propio tiempo se estudia la forma de aumentar las facilidades y las comodidades de las comunicaciones por mar y por tierra. Han sido ya construidos espléndidos hoteles y otros se encuentran en vías de terminación, los cuales, como es de suponer, proporcionarán todo género de atractivos y exquisto "comfort."

Solamente en la construcción de edificios se invertirá una suma de cien millones de francos, suma que será aumentada muy considerablemente con la cooperación que presten los Estados del territorio, y los gastos que determinen á las naciones que concurren, pudiendo asegurarse que entre ambas Exposiciones se emplearán en conjunto unos doscientos millones de francos.

La celebración de la apertura del Canal será un acto de un esplendor grandioso. El día que se designe para la inauguración, el Presidente de la República en la bahía de Hampton Roads revisará á todas las flotas invitadas, las cuales, después de este acto zarparán para San Francisco por la vía del Canal; siendo visitado primero San Diego, por ser el primer puerto de los Estados Unidos del Norte, á partir del mismo Canal de Panamá, en la costa occidental.

Esta situación geográfica que ocupa San Diego de California, hacen prometer la seguridad de que las relaciones de su comercio se han de ver aumentadas considerablemente en todos los países americano-latino, y muy especialmente con aquellos que tienen sus puertos sobre el Océano Pacífico; desde el Golfo de California hasta el Estrecho de Magallanes, que indudablemente son los que están más llamados á obtener grandes ventajas y adquirir un considerable desarrollo comercial y mercantil, con el magno suceso para el mundo y muy especialmente para la América, de la apertura del Canal de Panamá, como también serán los pueblos Centro y Sud-Americanos, los que más directamente pueden aprovecharse y conllevar la celebración de esas dos grandes Exposiciones en el Estado de California, donde podrá realizarse el valor real y el mérito de sus muchos productos agrícolas é industriales.

La Isla de Cuba también, por su especialísima situación en el Golfo de Méjico, está en inmejorables condiciones para obtener grandes beneficios con la apertura del Canal de Panamá. Su intercambio comercial con los pueblos del Pacífico y del Asia podrá ser más intenso, y sus puertos serán seguramente puntos de escala de las nuevas líneas de navegación que necesariamente hayan de establecerse, acrecentándose por consiguiente su bienestar y progreso y ofreciéndole amplios horizontes para el desarrollo de sus grandes riquezas naturales y el fomento de nuevas industrias.

Todo ello "salvo error ú omisión"—según fórmula al uso en las cuentas comerciales—puesto que aún faltan cuatro años, y mientras el Go-

bierno de la Casa Blanca continúa en su inquebrantable propósito de fortificar el Canal, también insisten cada día más los "guerreros amarillos" en su deseo de que tal cosa no se lleve á cabo, y durante tan largo plazo pueden ocurrir quizás muchos y sensacionales sucesos.

LAS NUEVAS ORDENANZAS SANITARIAS

No eran muy consoladoras—sobre todo, para los dueños de casas—las noticias que un colega publicó, diciéndose enterado del asunto; comentámoslas nosotros.—siempre con la salvedad condicional de que dijeran lo cierto—y es la hora en que aún andan por ahí, coliviantando los ánimos, convertidas en tema preferente de toda murmuración.

Significaba nuestro comentario:—La prensa asegura esto... Pero si esto es así, es un absurdo, y no le be consentirse... El señor Varona Suárez, que es quien ha de fallar en la cuestión ¿qué dice de ella? Confiamos en él, que no es hombre que permita los abusos; pero en esta ocasión no dijo nada; callóse, esperando acaso á que el tiempo convenciera de su error á los que en él habían incurrido. Mas era—y es—muy grande el interés que el asunto despertó; y juzgamos necesario hablar al doctor Varona.

Fuímonos á Sanidad, y hallamos al doctor López del Valle: Varona no está allá; pero López del Valle sabe de esto, está enterado de todo, y podemos dar noticias sobre el caso. En Sanidad se tiene esta ventaja:—hay á su frente dos hombres que son la amabilidad, la cortesía y la finura hechas personas. Saludamos al doctor López del Valle, y empezamos la serie de preguntas:

—¿Con qué otras ordenanzas leñ? —Sí señor; y es natural... Las actuales tuvieron su origen en el Orden 159 de 1902, ya derogada por el Decreto 894 de 1907, por el que se nacionalizan los servicios sanitarios en toda la República. Derogada, pues, la orden, y cambiada por completo la organización Sanitaria, impónese se promulguen nuevas Ordenanzas, que se adapten á las disposiciones vigentes.

—Ma parece una razón. —Hay otra aún: las actuales Ordenanzas tienen el grave defecto de haber sido redactadas tomándose la Habana como tipo. Me explicaré mejor: quiero decir: las actuales Ordenanzas, en rigor, prácticamente, solo son aplicables á la Habana; en ellas se reglamenta para una gran población, que cuenta con acueductos, alcantarillas, y otras muchas cosas, que no es posible exigir en poblaciones que carecen de importancia, y donde se principia tropezando con la falta de empleados suficientes... técnicos. Unas buenas y justas Ordenanzas debían contar con esto: era preciso hacer unas que especificaran en todos sus artículos la clase de jefatura á que debieran estos aplicarse, utilizando para ello la clasificación del decreto 894...

—Probada la necesidad de nuevas Ordenanzas Sanitarias... —Sigamos haciendo historia. Para promulgarlas, la Junta Nacional de Sanidad nombró una comisión... Preparó ella su trabajo, después de largo y meditado estudio, y sometiólo al juicio de la Junta. Allí se le dis-cutió y consideró amplia y detenidamente, artículo por artículo, oyendo las valiosas opiniones de todos los que quisieron tomar parte en el asunto, fueran de la Junta ó no...

—Se le ha olvidado decirme—y perdónese la interrupción—quienes formaban la comisión nombrada.

—Bien; la formaban los doctores Agramonte, Barnet... —Y López del Valle.

—Bien; disutióse el proyecto, y se aprobó, sometiéndolo la Junta, para nueva y superior aprobación, al señor Secretario de Sanidad, de quien ya saben ustedes que no pueden esperarse ligerezas... El lo examinará y som-pesará, y su fallo será la garantía de que no hay en las nuevas Ordenanzas cosa perjudicial y censurable. Nacionalizados los servicios de Sanidad; suprimidas las Juntas locales de Sanidad; reorganizada la Junta superior; organizadas las Jefaturas locales, la Dirección de Sanidad y la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia; y creada la Secretaría de este ramo, era preciso que las Ordenanzas de Sanidad se reformaran, también evolucionaran y se adaptaran á las nuevas leyes. Este deseo no es de hoy; ya en tiempo del pasado Gobierno Provisional, la Junta Nacional de Sanidad designó una Comisión que formaban los vocales de la misma doctores Emilio del Junco, hoy Secretario de Justicia; Enrique Barnet y...

—Y López del Valle. —Sí, señor; y López del Valle. Se designó una Comisión para que preparase un proyecto de Ordenanzas de Sanidad, que fué luego aprobado por la Junta y el Consultor americano de Sanidad.

El proyecto de hoy es, más que nada, una obra de adaptación, á la que se ha procurado llevar—como es natural—todos los adelantos de la higiene, en estos últimos tiempos conseguidos, aprovechándolos en favor del pueblo. La ventilación de las casas, asunto de importancia trascendental en lo que á la profilaxis de la tuberculosis respecta...; el análisis de las heces y otros artículos de consumo, particular de sumo interés en la salubridad general; la reglamentación de las nodrizas y de las instalaciones sanitarias... son cuestiones que se abordan con estudio detenido, por lo mucho que interesan; y en ellas principalmente se han procurado importantes mejoras.

—Pero lo que causó alarma sensacional, lo que atañe á las reformas de las casas ¿qué tiene de fundado en el proyecto? —En rigor no tiene nada; lo que se ha publicado sobre el caso es una exageración; desconoce el proyecto todavía, y ya se echaron sobre él unas cuantas noticias estupendas. Es cierto que se pretende mejorar las condiciones sanitarias de las casas de nueva construcción, impidiendo se multipliquen los cubiles, en donde se amontonan los vecinos sin aire, sin luz, sin agua... es cierto que en esas casas se pedirá un desahucio por donde pueda penetrar el sol, y por donde la habitación se airee un poco; pero en esta, que es tan lógico y plausible, no hay que buscar el afán de ahogar al propietario, sino el de evitar al pueblo un sin fin de enfermedades. Y no se pida el exceso de patio de que hablaban los periódicos, que parecían atribuirnos el deseo de dotar á cada obra de casi un parque central; se pide "lo suficiente"; no más que "lo suficiente"; el 15 por ciento que pedimos hoy de patio en las casas que se construyan de Infanta para abajo, es lo que piden las Ordenanzas actuales. Afirmaron los periódicos que para la Habana nueva se exigía en cada casa, al descubierta, un sesenta por ciento de solar; es un error; desde Infanta para arriba solamente se exige un treinta y tres...

Dejamos al doctor López del Valle; y oímole decir, al despedirme: —Sobre todo, no hay que olvidar que en esta Secretaría se atienden todas las quejas, y se está siempre dispuesto á escuchar las advertencias de las colectividades, á quienes siempre se desea fa-

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elíxir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Oplio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

NIÑAS PALIDAS. En el desarrollo de la niñez á la pubertad, hay siempre dificultades que á menudo comprometen seriamente la salud. Cuando la niña se pone pálida, pierde el apetito, se aparta de las diversiones, siente mareos y dolores de cabeza; esas son indicaciones que es imperdonable descuidar. Precisa un buen tónico para la sangre y los nervios. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el mejor tónico, particularmente adaptado para remediar ese malestar y evitar la anemia. Estas píldoras pueden tomarse con entera confianza, pues son un preparado de familia tan eficaz como inofensivo. Ellas quitarán la debilidad, devolverán los buenos colores y en general facilitarán el desarrollo físico. Una Señorita de Matanzas, que se curó de Anemia, escribe la siguiente carta que es bien digna de leerse: "Por consejo de un reputable facultativo tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, para curarme de Anemia y estas píldoras han sido el único remedio que ha dado buen resultado. Con la anemia me daban dolores de cabeza muy frecuentes, desvanecimientos, dolores de estómago, y la languidez consiguiente á la pobreza de sangre. El resultado del tratamiento fué altamente satisfactorio, obteniendo mejoría oportuna y completando la curación al cabo de pocos meses." (De la Srita. Filomena Alvarez, de 19 años de edad, calle Pavia 6, Matanzas, Cuba.) Píldoras Rosadas del Dr. Williams. EN LAS BOTICAS. D. No. 6

En SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

COMER Y NUTRIR. Un BEEFSTEAK comido debe nutrir si el aparato digestivo está en buen estado. Cuando el cuerpo no asimila de NADA VALE COMER, hay que ALIMENTAR SIN DIGIRIR por lo menos ayudar su alimento. Vino Peptona BARNET. UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA. ALIMENTO PREDIGERIDO—ANEMIA—DEBILIDAD—TISIS—Recetado por los señores médicos desde hace veinte años. En todas las Farmacias —Fabricante: DROGUERIA SARRA — Teniente Rey y Compostela

vorecer en lo posible, y nunca perjudicar en lo más mínimo.— La doctrina pareció admirable: era lo que podía suponerse de estos hombres que se encuentran en la Secretaría de Sanidad por su saber y valer, y que son muy bondadosos y, que han dado buenas pruebas de conocer a fondo sus deberes.

INTERESANTE CONFERENCIA

Nuestro distinguido amigo el doctor don Eliseo Giberga, dará hoy 31, a las ocho y media de la noche, en la Escuela "Luz y Caballero" (Diaria frente a Suárez) una conferencia sobre el tema "Ciudadanos y Extranjeros," y como el asunto, que con su acostumbrada elocuencia tratará el señor Giberga, interesa al elemento español, esperamos que la concurrencia será muy numerosa.

INSTANTANEA

El proceso de Ferrer vuelve a estar sobre el tapete. Los republicanos españoles, que sueñan con una república intolerante y agresiva, y algunos radicales extranjeros, amigos de la popularidad, quieren aprovecharse de la memoria del anarquista Ferrer para agitar las masas y provocar revueltas.

En el fondo de estas agitaciones no hay un átomo de sinceridad. Los revoltosos de España y los inebriados en Francia, centro de grandes vicios, basean los medios de derrocar las instituciones, sin importarles el camino el fin trágico del jefe revolucionario, de cuya vida no diremos ni una palabra, porque acostumbramos respetar los cadáveres.

Por qué esos apóstoles de la "democracia universal," por qué esos defensores fingidos de la memoria de Ferrer, no han protestado, en nombre de la civilización, en nombre de la justicia, en nombre de la libertad, contra los desmanes cometidos por el tigre republicano de Haití? Han caído víctimas a granel. Han muerto muchos ciudadanos que se creían libres. El erudito Simón se ha pasado triunfante, dejando, como inhallada de su paso, charcos de sangre humana, y ¿qué han hecho esos caballeros intelectuales? ¿Se han conmovido ante la inmensa crueldad de esa fiera republicana? No. Han callado. Todos sus entusiasmos, todos sus rebeldías las guardan para desfogarlas contra España, a quien calumnian y los enanos del libre pensamiento y de otras zarandajas.

JUNTA DE PROTESTAS

Resolución número 1295.—Declarando sin lugar la protesta número 1365, formulada en la Aduana de este puerto por el señor G. Fernández Abren, contra el aforo de la partida 100 del Arancel, de una importación de aceite de ricino envasado en frascos de vidrio a cuya mercancía le corresponde esa partida según está dispuesto en Circular número 60 de la Secretaría de Hacienda de 5 de Febrero de 1903, por constituir un producto medicinal pa-

tentado y no la partida 101-A, reclamada por el interesado.

Resolución número 1296.—Declarando sin lugar la protesta número 1363, establecida por el doctor Manuel Johnson, contra el aforo por la partida 100 del Arancel, de una importación de la misma mercancía a que contrae el caso anterior (Resolución 1295) por los propios fundamentos en que se basa la decisión recaída en el mismo.

Resolución número 1297.—Declarando sin lugar la protesta número 1433, establecida por el señor C. Suárez en la Aduana de este puerto, contra la clasificación arancelaria por la partida 132-C, de una importación de 689 kilogramos tejido de yute crudo de 35 kilos de densidad por 100 metros por contener ocho y medio hilos en la semi-suma de los que se cuentan en su urdimbre y trama dentro del cuadrado de seis milímetros siendo por esa razón inaplicable la partida 132-B, pedida por el interesado para el aforo de dicha mercancía.

Resolución número 1298.—Declarando sin lugar la protesta número 1455, formulada por los señores Fernández Hinos, y Comp., del comercio de esta plaza, contra la aplicación de la partida 116-E, del Arancel, a 598 kilos tejido de algodón labrado, tejido en piezas con densidad de más de 10 kilogramos por 100 metros cuadrados, porque del conteo de hilos conforme a los preceptos de la regla segunda de la Disposición primera del Arancel, resulta que da un promedio de 39 hilos y una semi-suma de 19½, ó sean 20 hilos en el cuadrado de seis milímetros ya que según la regla primera de la prenotada Disposición Arancelaria, la fracción contenida en la semi-suma será contada como hilo entero, quedando así comprobada la improcedencia de la partida 116-D, solicitada por los interesados en la que se encuentran tarifados los tejidos de la clase descripta que tengan de 16 a 19 hilos.

Resolución número 1299.—Declarando sin lugar la protesta núm. 1394, del señor Pablo Manfredi, de esta plaza, contra el aforo de 48,385 kilos losetas de mármol para pavimento por la partida 1-B, del Arancel, por estar esa mercancía expresamente tarifada en dicha partida y no en la 1-A, solicitada por el reclamante.

Resolución número 1300.—Declarando con lugar la protesta número 1349, formulada por el señor Alfonso G. Canales, en la Aduana de este puerto, contra la clasificación Arancelaria de 4 kilos 910 gramos tul de algodón, de menos de 15 centímetros de ancho, bordado con ramié 6 hilos de metal por la partida 150 por corresponderle la 124 con el recargo de 60 por ciento en virtud de lo dispuesto en las Reglas 6 y 12 de la Disposición primera del vigente Arancel y en las prescripciones concordantes contenidas en el segundo grupo de las clases cuarta y quinta del propio Arancel.

Resolución número 1301.—Declarando con lugar la protesta número 1431, establecida en la Aduana de esta capital, por los señores Gutiérrez Cano y Comp., contra la partida 116-D, aplicada en el aforo de una importación de 1187 kilos tejido de algodón labrado tejido en piezas, cuya densidad ex-

cede de diez kilogramos por 100 metros cuadrados porque del resultado de los diversos conteos de sus hilos practicados con arreglo a las prescripciones legales para la imposición de derechos a los tejidos, ha podido comprobarse que el que es motivo de esta protesta solo tiene 15 hilos en el cuadrado de seis milímetros como promedio de lo que presenta en los lugares de mayor ó menor densidad, por lo que es de aplicarse la partida 116-C, requerida por el interesado.

Vivero y su comarca

Tan entusiasta como filantrópica agrupación que preside el infatigable vivarenses don Justo Taladríd, después del éxito más completo obtenido en los preliminares de su fundación, ha determinado instalar sus oficinas en local adecuado que sirva a la vez para solaz y esparcimiento de los numerosos asociados que forman tan brillante colectividad.

Para el efecto han adquirido el tercer cuerpo de ese gran edificio que hoy se conoce por "Politeama Habanero" el más céntrico y vistoso de la capital.

Se nos informa y por anticipado aplaudimos calurosamente la idea, que, otras diferentes y pequeñas agrupaciones regionales que existen desperdigadas por ahí en locales pocos céntricos ó inapropiados, llevarán a tan espléndido palacio sus secretarías convirtiéndolo en punto de cita donde puedan cambiar impresiones y estar en contacto unas con otras como buenas hermanas al fin; y está demás decir que, de ese contacto y por esos cambios de impresiones habrían de resolverse con el aplauso general, hermosas manifestaciones de cultura en el orden social ya que a las de filantropía nos tienen tan acostumbrados.

El "Politeama Habanero" será, pues, en muy breve plazo, un gran centro de reunión de esas pequeñas pero adelantadas agrupaciones que, instaladas en tan poético lugar, darán fe de vida para una gran parte de esta sociedad que desconoce su existencia, plétórica de buenas obras.

Y al felicitar a todas ellas por tan feliz idea, damosle también merecido aplauso de admiración y simpatía a esa naciente sociedad vivarenses que ha demostrado desde su fundación una elocuente solidaridad digna de ser imitada; solidaridad que ha dado como fruto, el hermoso acto que muy pronto habremos de presenciar con la ceremonia de su instalación en el gran palacio de la plaza de Atabear.

¡Muy bien por los entusiastas hijos de la tierra de Pastor Díaz!

NECROLOGIA

Nuestros excelentes amigos los conocidos abogados don Pedro y don Guillermo Herrera Sotolongo, recibieron ayer por el cable a las once de la mañana, la dolorosa noticia de haber fallecido en Huelva, su hermana Mercedes, que residía en aquella capital andaluza con su esposo el Conde de Duquesne. Por las relaciones de parentesco y amistad que tienen los se-

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia. Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacía saltar la tapadera dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal." Y es claro que había fuerza. Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la caída, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los raíces del cabello humano. El Herpicide Nevbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Los tan años, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión" Vda. de José Sarrá 6 Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS. Teléfono A-1740—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagaré sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 112 73-E-1

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS. MERCADERES 35, HABANA. Teléfono núm. 70. Cable: "Comonargue". Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Emisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores páblicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pasos por Cable y Cartas de Crédito. 2558 154-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 73. Hace pagar por el cable, giros letras a corto y larga vista y sea en el crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales é ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores J. B. Hollis and Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de Nueva York, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 130 73-E-1

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Consejo de Secretarios

El Consejo de Secretarios anunciado para el sábado, á las nueve de la mañana, se celebrará hoy, á la misma hora.

El señor Ferrara

El Presidente de la Cámara, señor Ferrara, fué llamado ayer tarde á Palacio, y á su salida nos manifestó que el Jefe del Estado lo había mandado á buscar para decirle que concurriese á la comida que daña en obsequio del Secretario de Estado, Sr. Sanguiel, y que él le había contestado que lo lamentaba mucho, pero que no asistía por encontrarse indisputo.

A la comida de que hablamos fué invitado también el señor don Antonio Gonzalo Pérez.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Caña quemada

En el central "Jagüeyal" se quemaron el miércoles 700,000 arrobas de caña parada.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Aviso

Al señor Benito A. Rodríguez se le cita por este medio—además de hacerlo por segunda vez en carta de esta fecha—para que comparezca ante el señor Jefe de la Sección de Enseñanza Superior de esta Secretaría, acompañado de dos testigos, con el fin de identificar su persona y concederle autorización para incorporar en la Universidad Nacional su título de Ingeniero.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo 30 de 1911. Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Arómetro en milímetros: Pinar del Río, 759.95; Habana, 760.00; Matanzas, 759.25; Camagüey, 761.10; Manzanillo, 759.50; Santiago de Cuba, 760.66. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 24.0, máxima 30.0, mínima 24.0; Habana, del momento, 24.0, máxima 28.2, mínima 21.2; Matanzas, del momento, 22.1, máxima 31.2, mínima 20.0; Camagüey, del momento, 23.2, máxima 33.2, mínima 20.3; Manzanillo, del momento, 23.8, máxima 29.0, mínima 19.6; Santiago de Cuba, del momento, 25.8, máxima 27.8, mínima 23.0. Viento: Pinar del Río, NE, fofo; Habana, NW, 35 metros por segundo; Matanzas, SW, fofo; Camagüey, calma; Manzanillo, SE, fofo; Santiago de Cuba, calma. Lluvia: Matanzas, lloviznas. Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, despejado; Camagüey y Santiago, cubierto; Manzanillo, parte cubierto. Ayer havió en Guanajay, Mariel, Quebrá, Hacha, Orozco, Bahía Honda, Cabanas, Consolación del Norte, Viñales, Puerto Esperanza, Consolación del Sur, Paso Real, San Diego de los Baños, Artemisa, Camitico, Punta Brava, Hoyo Colorado, Columbia, Arroyo Arenas, San Nicolás, Palos, Rincon, Güines, San Antonio de los Baños, Aguacate, Banaguilles, San José de los Ramos, Arabas, Cárdenas, Matanzas, Santo Domingo, Sagua la Grande, Corralillo, Carabanchal, Rancho Veloz, Quemados de Güines, Sierra Morena, Güientes, Zúñiga, Yaguajay y Mayajigua.

Licencias concedidas

A la señorita Consuelo Borrero, mecanógrafa — en comisión — del Archivo Nacional, cuarenta y cinco días de prórroga de licencia, por enfermedad, sin sueldo.

Al señor Arturo Espinosa y Ramos, Oficial Segundo del Archivo Nacional, un mes de prórroga de licencia, por enfermedad, con medio sueldo.

Al señor Leopoldo Romaniach, profesor de la Escuela de Pintura y Escul-

CURA RAPIDA

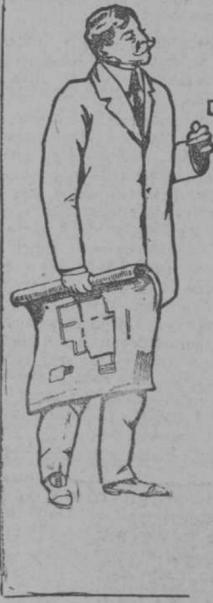
Nada más rápido y eficaz en la cura de las afecciones de la uretra que los METILOIDES. Son mejores que el sándalo y la cubeba y muy superiores á las inyecciones. Empezan á surtir su efecto á las tres ó cuatro horas de haberse tomado. Contienen el flujo inmediatamente y curan la gonorrea, espermatorrea, etc. De venta en todas las Boticas.

LOS MAESTROS

DE OBRAS Y LA

Cuban Telephone Company

Aguila 161-167



Los contratistas y maestros de obras, antes de colocar la primera piedra de un edificio, ordenan la instalación de un teléfono.

De esta manera, teniendo que visitar y vigilar á la vez el trabajo que ellos realizan en varios lugares de la ciudad, están á un mismo tiempo en todas partes por medio del teléfono, comunicándose con sus capataces y obreros constantemente.

Multiplica su acción personal y amplía la esfera de acción en que usted puede operar.

INSTALACIONES GRATIS

CUBAN TELEPHONE CO.

AGUILA 161-167

Aviso á las Familias y á los Detallistas

Con objeto de evitar molestias á las familias que mandan á sus criados á la bodega; publicaremos desde hoy, cuáles son las bodegas que tienen instalado teléfono para que puedan pedir al detallista lo que les haga falta, sin la intervención de los criados, pues entendiéndose directamente se evitan discusiones y demoras.

- A. 4576 Daniel Garrido... Aguila 187.
A. 3806 Manuel Méndez... Gervasio 52.
A. 3273 Fernández y Fernández... Gervasio 99.
A. 4664 Fernández Victoriano... Gervasio 130.
A. 3830 Canales Andrés... Rayo 64.
A. 2716 García Menéndez Manuel... Salud 21.
A. 2937 López Eduardo... San José 97.
A. 1676 Antonio Lamelas... Tallapiedra 1.
A. 4177 Beis Pamón... Infanta y Desagüe.
A. 4061 García Ciriacó... Cerro 861.
A. 4075 Casanova Ricardo... Rosa y Falgueras.
A. 3373 Alvarez Félix... Jesús del Monte 482.
A. 3143 Rodríguez Constante... Jesús del Monte 88.
A. 1318 Lamigueiro Domingo... Jesús del Monte 280.
A. 4223 Menéndez y Fernández... Concha 6.
A. 4821 Juan Noriega... Luyanó 26.
A. 4418 Juan F. Aguirre... Luyanó 57.
A. 4441 M. Urrutia... Castillo 31.
A. 4611 Angel M. Pradere... Omoa 31.
A. 4641 Angel M. Pradere... Omoa 31.
A. 2692 M. Morán Suárez... San Rafael 141 y Oquendo.
A. 2705 Alfredo Revuelta... Reina 155.
A. 2900 Ramón Pérez... San Rafael 117.
A. 2671 Venancio Díaz López... Hospital y Concordia.
A. 5109 Joaquín Otamín... Perseverancia 35.
A. 5566 Manuel Fernández... San Rafael 47.
A. 5538 Veei y Hermano... Monte 259.
A. 2280 José Montes... Lagunas 115 esquina á Belascoain.
A. 4599 Antonio Román... Manrique 42.
A. 4499 Jaens y Millá... Salud 101.
A. 4902 Juan Giralt... Salud 69.
A. 4750 Antonio Fernández García... Rayo 82.
A. 3727 Ramón Martínez... San José 122.
A. 4645 Félix Gelabert... Campanario 128.
A. 4631 M. Argüelles... San José 128.
A. 4659 Francisco García... Concordia 153.
A. 3778 Pomar y Hermano... Aramburo 37.
A. 4701 Juan González... San Rafael 170.
F. 1216 Carlos Becerro... A esquina á 17, Vedado.
F. 1256 Segundo Fernández... 17 y Baños, Vedado.
F. 1258 Camilo Rey... S y 21, Vedado.
F. 1324 Díaz y Hermano... 25 esquina á D, Vedado.
F. 1376 Manuel Rodríguez... Calle 23 núm. 18, Vedado.
— 7078 Manuel Alvarez... Martí 19, Mariannó.
— 7065 Teodoro G. de la Cerra... Santa Lucía, Mariannó.

CUBAN TELEPHONE CO.

CORREO DE ESPAÑA

MARZO

Rueda y Gamboa

Barcelona 10.

En el Centro Español celebróse anoche la velada organizada en honor de Salvador Esclat. A las diez de la noche comenzó el acto bajo la presidencia del señor Gamboa, que tenía a su lado al insigne poeta.

La encuesta sinfónica del Centro, una banda militar y los Coros de Clavé dieron un concierto, cantando el "Canción a España."

El presidente de la Sociedad saluda al obsequio, agradeciendo la asistencia del embajador de Méjico.

Se leyeron diversas adhesiones de artistas catalanes. El señor Gamboa dió fin al acto pronunciando un discurso encomiástico del poeta y dándole la mano en nombre de sus admiradores de Méjico.

El lunes tiene el propósito de depositar una corona en la tumba de Prim, como recuerdo de la expedición hecha por aquel general a Méjico. Al acto se le da mucha importancia y asistirá el Ayuntamiento en Corporación.

El mismo día por la noche el gobernador civil observará al enviado de Méjico con un banquete y un concierto en el palacio del Gobierno.

Incendio en el penal de San Miguel de los Reyes.—Cómo se inició el fuego. Las primeras medidas.—Precauciones para evitar la evasión de los reclusos.—Un taller destruido.—Pérdidas materiales.

Valencia 10.

Esta tarde se produjo un incendio en el penal de San Miguel de los Reyes, que pudo tener graves consecuencias, y que se evitaron gracias a la seriedad de todos, y al concurso rapidísimo y eficaz de las autoridades locales.

El fuego se inició en el taller de alpargatería, seguramente por el descuido de algún recluso, que arrojó una cerilla sobre un montón de cáñamo ó esparto, propagándose inmediatamente a todo el material almacenado.

La población penal, compuesta de más de 1.800 hombres, recogió rápidamente los géneros de los talleres, las camas de los dormitorios y las ropas y utensilios, depositándolos en los patios.

Cuando fueron desalojadas todas esas dependencias amenazadas por el fuego, trasladóse a los presos a las galeras más apartadas del sitio del siniestro, montando una guardia de trincea para que los vigilara.

En los primeros momentos se produjo terrible confusión entre los reclusos, y hubo de temerse que algunos la aprovecharan para evadirse.

Unos gritaban aterrados, y otros moraban en las caras de todos asombro el espanto, y a las capataces les era imposible, por más que lo procuraban, calmarlos.

Los bomberos acudieron con prontitud, haciendo funcionar cinco bombas de vapor y tres de mano.

Las autoridades, en previsión de lo que pudiera ocurrir, enviaron fuerzas de la benemérita y de Infantería y Caballería, así como las de la guarnición de Valencia, que acordonaron el presidio y ocuparon todos los caminos cercanos.

Muchas familias de reclusos se presentaron ante el penal, pidiendo, á gritos, que se libertara á los presos, para evitar que murieran abrasados.

Los bomberos lograron impedir que el fuego se propagase, localizándolo en el taller de espartaría, que quedó totalmente destruido.

Varios reclusos que tenían en dicho taller considerables existencias, han perdido cantidades que oscilan entre 3.000 y 10.000 pesetas.

Las pérdidas en el edificio son también muy grandes.

A las doce de la noche quedó casi extinguido el incendio, retirándose las autoridades.

No se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia.

La noticia del incendio causó verdadera inquietud en Valencia, temiendo se que los reclusos que forman la población penal lograran evadirse.

Por fortuna, este peligro fué conjurado desde el primer momento.

La cola de los pantalones

Parece una paradoja, pero no lo es; es indudable que la falda-pantalón trae cola.

No sólo en España, en todo el mundo, ha promovido alborotos esta moda revolucionaria. Hasta los rusos, que son tan fríos, se han entatado contra ella.

En Petersburgo ocurrían estos días pasados violentos incidentes á la puerta del teatro de María, en el cual, confunde á una orden del director, se impide la entrada á las señoras con falda-pantalón.

El director del teatro, para evitar protestas, ha fijado este cartel en el vestíbulo:

"Me veo en la necesidad de prohibir la entrada á las damas que lleven falda-pantalón. Con tal medida no quiero en modo alguno censurar la moda. En todas las ciudades donde este traje ha hecho su aparición ha causado una sensación muy viva. Es lógico, por consiguiente, que provoque frases que turban la tranquilidad de la sala. Como es inadmisibles que en la sala del teatro se improvise otra escena más, me veo obligado á tomar esta determinación y procuraré que se cumpla con la mayor energía."

De Rusia pasamos á Italia. En Roma, la falda-pantalón ha sido causa de la muerte de un bravo veterano llamado Luis Rosi.

El viejo soldado se veía asediado por las peticiones de sus dos hijos, que querían tener falda-pantalones.

El pobre Rosi no tenía dinero para satisfacer este capricho filial. Desesperado, se disparó dos tiros en la testa.

Un veterano víctima de la moda! ¡Ironías del destino!

La cola de la falda-pantalón es negra.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL MONTEVIDEO

El vapor correo español "Montevideo," salió de Puerto Plata con dirección á este puerto, á la una de la tarde de ayer, á las 30.

EL BUENOS AIRES

El vapor correo español "Buenos Aires," salió de Chidiz con dirección á este puerto y escala en Nueva York, á las dos de la tarde de ayer jueves 30.

EL CHALMETTE

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano Chalmette, procedente de New Orleans, trayendo carga y 43 pasajeros.

En este buque han llegado, el Director del Banco Comercial Nacional, residente en Kansas, Mr. J. N. Andrews; el Presidente del Trust Lincoln de Chicago, Mr. A. S. Strans; Mr. G. W. Cambre, uno de los directores de la Compañía Bonner, dedicada al comercio de aceites, domiciliado en Alexandria, Estado de Louisiana, y el periodista americano, Mr. W. Jarris.

Ha sido devuelto en este vapor el pasajero Nicolás Ovies que en este puerto había embarcado para New Orleans, á donde iba contratado como obrero.

PUERTO CERRADO

Por la Capitanía del Puerto se ha dispuesto que desde las 6 p. m. de hoy, hasta las 6 a. m. de mañana sábado, permanezca cerrado este puerto, con motivo de la colocación de la nueva cañería, que como publicó este periódico ayer, ha de ser colocada para conducir el agua de viento al vecino barrio de Casa Blanca.

Durante ese tiempo queda prohibida la entrada y salida de buques en el puerto.

En el Morro se anunciará á los barcos que el puerto se encuentra cerrado colocando una luz roja durante la noche y con bola negra, durante las horas del día.

Se ha dispuesto, también que además de esas señales la lancha de policía esté constantemente de recorrido para evitar la entrada y salida de los barcos.

EL HATUEY

En la tarde de ayer entró en puerto el guardacostas "Hatuey," procedente de la costa Sur de esta isla.

El acueducto de Santa Clara

Se dice á la Jefatura de Santa Clara que con fecha 16 del actual, se ordenó la situación de \$2.000 para el comienzo de las obras del acueducto de dicha ciudad.

Obras en Guanabacoa

Se dice al Ingeniero Jefe de la provincia de la Habana que con fecha 12 de Enero el señor Presidente de la República autorizó al señor Secretario de Obras Públicas para llevar á cabo las obras de desagüe de Guanabacoa por administración á cargo de la Jefatura de la ciudad y que por lo tanto el crédito designado quedará en poder de ésta para la ejecución de las mismas.

El agua en Nuevitas

Se ordena á la Jefatura de Camagüey, que remita á la mayor brevedad posible un extracto de todos los antecedentes relacionados con el abasto de agua de Nuevitas, debiendo informar también acerca del pozo "San Joaquín" ó "San Gregorio" en dicho poblado.

No hay crédito

Se contesta al Alcalde Municipal de Jiguani que no existe crédito alguno consignado para el arreglo del parque de "Baños" en esa ciudad.

Escasez de agua

Con fecha 16 del actual, se ha interesado de los Ferrocarriles Unidos de la Habana facilites dos carros tanques de 2.500 galones cada uno para remitirlos á los poblados de Songo y La Moya á fin de poner término al conflicto presentado por la escasez de agua en los referidos poblados.

El alcantarillado y el tranvía

Se dice al Administrador del H. E. R. Co. que por la Jefatura del alcantarillado de la Habana se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado á otro lugar el registro construido por dicha Compañía en la Calzada de Concha y fábrica labajo de los cables de la Havana Electric.

Las calles de San Juan y Martínez

Se remite á la Jefatura de Pinar del Río debidamente aprobado, un ejemplar del acta de recepción única de las obras ejecutadas por Administración en el poblado de San Juan y Martínez en la composición de calles y aceras de la misma.

Subasta adjudicada

Se dice al señor Manuel P. Cabense que le ha sido adjudicada la subasta que se celebró el día 10 de los corrientes para la construcción de una planta de bombeo par el acueducto de Camagüey, llamado la atención acerca de las condiciones que debe suministrar, ó cédulas del fabricante Edge-Moore, y otra referente á maquinaria del fabricante Hoffman de otro fabricante de igual calidad por lo menos.

Análisis

Se remite á la Jefatura de Pinar del Río copia del análisis hecho por el Laboratorio Nacional de aguas minerales de los manantiales de Consolación del Sur que esa Jefatura remitió para dicho efecto, pero como quiera que son bacteriológicamente estrictamente malas por contener bacilos coliformes, esa Jefatura se servirá buscar nueva fuente de agua para el acueducto del referido poblado.

Plano

Se ruega al Ingeniero Jefe del alcantarillado de la Habana, que remita á este Centro el plano más reciente de esta ciudad, á fin de conocer la red de distribución del alcantarillado que contiene los drains y las cloacas que se hayan proyectado hasta la fecha.

Queja

Se pasa al ingeniero Jefe del alcantarillado de la Habana para que se sirva informar escrito de la Havana Electric Railway Co. en el que se queja de que la Compañía del alcantarillado está pavimentando la Calzada de Jesús del Monte á ambos lados de sus líneas sin explicarse por qué causa, lo cual obliga á que todo el tráfico de carros y coches se haga por las líneas del tranvía lo cual le trae grandes perjuicios.

Remoción de postes

Se comunica al Administrador de la Havana Electric Railway Co. que en la calzada de Concha tramo comprendido entre fábrica y Rosa Enriquez, han sido colocados por esa Empresa varios postes fuera de la línea del contén y como quiera que interrumpen el tráfico se ordena sean removidos los mismos.

Daños

A la Jefatura del alcantarillado de la Habana, se traslada escrito del Sr. Felix M. Ligeró, en el que se queja que á consecuencia de las excavaciones que viene practicando la Compañía del alcantarillado en la calle de Tejadillo, la número 56 de la misma calle propiedad de la señora Josefa Brito,

ha sufrido varios desperfectos y pide sean arreglados los mismos.

Un acueducto

Se ha remitido á la Jefatura de Santa Clara tres ejemplares del acta de recepción de las obras de construcción de un acueducto en el poblado de Rancho Veloz y el mismo tiempo se le pide remita un presupuesto de las obras complementarias que hay que hacer en dicho acueducto.

Mejoras

Se remite á la Jefatura de Pinar del Río un ejemplar del acta de recepción única de las aceras y composición de calles de San Diego de los Baños.

Piden un acueducto

Se remite á informe de la Jefatura del distrito de la Habana instancia de varios vecinos del poblado de Bejucal en el que piden la construcción de un acueducto en dicho poblado para el cual hay concedido un crédito de cincuenta mil pesos.

Garantía

Se autoriza al ingeniero Jefe de Oriente, para que solicite de la Compañía Eléctrica de alumbrado y tracción de Santiago que constituya en la Pagaduría de dicho Distrito un depósito de \$664-65 para atender á la pavimentación de la faia á ambos lados de la vía que conforme á la concesión corresponde abonar á dicha Empresa.

SECRETARIA DE SANIDAD

Licencia

Se conceden 25 días de licencia, por enfermo, al Sr. Francisco Muñio.

Infracciones

Al Sr. Jefe Local de Sanidad de San Juan y Martínez se le ordena proceda á formar expediente con motivo de las falsas noticias sobre enfermedades contagiosas que se decían existir en ese término municipal, de acuerdo con el artículo 524 de las Ordenanzas Sanitarias.

Son negativos

Al Jefe Local de Sanidad de Matanzas se le participa que los casos febricitantes que se encuentran en el Hospital Civil de esa han sido diagnosticados por la Comisión de Enfermedades Infecciosas como negativos de fiebre amarilla, aprobando desde luego su conducta en el particular.

Sobre un reconstituyente

Se dice al Sr. Subdelegado de Farmacia de la primera sección que el reconstituyente Sanson no puede exportarse más que en farmacias, pero que ha de ser previa la inscripción en el Registro de la Dirección.

Clausura

El Sr. Secretario de Sanidad ha aprobado los expedientes de clausura de las farmacias de la Nipe Bay Company, la de Rodolfo Miranda, en Camagüey, y la de Ladislao Monteaudo, de Caibarién, por carecer de directores técnicos.

Plazo concedido

Se conceden 15 días al Sr. Gabriel Ugarte, de Santa Clara, para poner director técnico en su farmacia.

Una denuncia

Se traslada al Sr. Secretario de Gobernación un escrito del Sr. Jefe Local de Sanidad de Colón, en el que dice que el médico municipal de los barrios de Manguito y Macagua, doctor Dionisio Arraus, ejerce ilegalmente, por no haber rivalizado su título en la Universidad Nacional.

Para informe

Ha sido enviado al Sr. Letrado Consultor el expediente sobre permuta de una finca urbana en Jesús del Monte, propiedad del Sr. Joaquín Ravera, por dos rústicas en Jaruco, propiedad de la Casa de Beneficencia de la Habana.

También se le remite el expediente promovido por el Dr. Gabriel Casuso sobre permuta de capitales de censos reconocidos á favor de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

DE COMUNICACIONES

Nueva Oficina de Correos

Ayer quedó abierta al servicio público y oficial limitado, una Oficina local de Comunicaciones en Palmarito de Cauto, Provincia de Oriente.

ASUNTOS VARIOS

Felicitación

Habiendo el doctor Scandino Baños, Secretario de la Sección de Agricultura de la Exposición Nacional, participado que la medalla conmemorativa de Oro le ha sido adjudicado al señor José Avenádo, dueño del ingenio "Puerto," ubicado en Camasi, el señor Joaquín Gumá Presidente del

Colegio de Corredores, se lo ha participado oficialmente al señor don Avendaño, felicitándole en nombre de todos los Miembros de la Corporación.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido, y ha vuelto á encargarse del despacho de los asuntos á su cargo, el señor Juan Maspons, Sub-Director General de Comunicaciones.

Mucho lo celebramos.

El señor Milagros

Repuesto ya de la operación quirúrgica que le fué practicada en la Quinta "La Purísima Concepción," del Centro de Dependientes de la Habana, ha vuelto á encargarse de su puesto de Sub-administrador de la Empresa de Gas y Electricidad de la Habana, nuestro querido amigo don Enrique Milagros.

Lo celebramos mucho.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Reyerta habida en la goleta americana "Carrie Strong."

En la mañana del día 28 de Febrero último tuvieron una reyerta en la goleta americana "Carrie Strong," Thomas Miller, Isaac Mc Coy y James Hay Ward, agrediendo en ella el último á los dos primeros con un palo y causándole á Miller la fractura completa del radio izquierdo y una contusión en la región ocular parpalar derecha y á Mc Coy varias desgarraduras epidérmicas en distintos sitios de la cara.

Las lesiones sufridas por el primero tardaron más de treinta días en sanar, con impedimento para el trabajo y las del segundo curaron en menos de siete días, no quedando ni á uno ni á otro defecto físico ni deformidad alguna.

La radicación de esta causa pertenece al Juzgado de la Sección Primera de esta capital.

El señor Fiscal ha formulado sus conclusiones provisionales y entendiendo que se ha cometido un delito de lesiones graves, solicita se imponga al procesado James Hay Ward la pena de un año y un día de prisión correccional, y por una falta incidental cinco días de arresto. Solicita, además, se le condene al pago de las costas.

La causa por los sucesos de San Isidro

La Sala Primera de lo Criminal ha señalado el próximo día 21 de Abril para que tenga efecto el juicio oral de la importante causa seguida á varios franceses por el luctuoso suceso de San Isidro, en que perdió la vida el joven Yariñi.

Recurso de casación

La propia Sala Primera ha admitido el recurso de casación que por infracción de Ley ha establecido el licenciado Pedro Herrera Sotolongo á nombre del procesado José María González del Cristo en causa que se le siguió en el Juzgado de San Antonio de los Baños por fraude.

Para el servicio de la Audiencia y Fiscalía.

Desde ayer ha comenzado á prestar sus servicios en este Tribunal, designado al efecto por su Jefe, el vigilante de la Policía Nacional, señor Estanislao Villalón.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando á Evaristo Felipe Antunez, por falsedad en documento privado, á un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.

Absolviendo libremente, por el mismo delito, á Pedro González Méndez.

En la Sala de lo Civil.—Juicio declarativo de menor cuantía.—Un comerciante y un carpintero litigando.

La Sala de lo Civil y Contencioso acaba de dictar una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"En la ciudad de la Habana, á diez y ocho de Marzo de mil novecientos once, la Sala de lo Civil y Contencioso Administrativo de esta Audiencia, habiendo visto los autos del juicio declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia del Este de esta ciudad, seguidos entre partes, de la una como demandante Demetrio Zunzunegui y González, comerciante, de este domicilio representado en la primera instancia por el doctor Angel Radillo y Cerezo y dirigido por el letrado doctor Joaquín de la Peña y representado en esta segunda instancia por el doctor Radillo, y de la otra parte como demandado don Víctor López y

Villar, carpintero, del mismo domicilio, que lo fué en el concepto de deudor principal, y compareció en la primera instancia por sí bajo la dirección del letrado doctor Carlos M. Guerra y Estrada y don José María Yope y Lara, del comercio, del propio domicilio que fué demandado en concepto de fiador y compareció en la primera instancia también por sí bajo la dirección del letrado señor Vito M. Candia, sin que se personara en esta segunda instancia, sobre pago de la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, treinta centavos oro español y sus intereses legales: cuyos autos penden ante nos á virtud de apelación interpuesta por el doctor Angel Radillo con la representación que ostenta contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia del Este, en veinte y siete de Septiembre del año próximo pasado, por cuyo fallo se declaró confeso al demandado Víctor López Villar en las posiciones contenidas en el pliego de fojas doscientos veinte y cinco y con lugar la demanda en cuanto á éste, condenándole á que pague al demandante Demetrio Zunzunegui y González, la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, treinta centavos en oro español y sus intereses legales de demora al seis por ciento al año desde la reclamación judicial; sin lugar la demanda en cuanto á José María Yope y Lara, á quien se absolvió de la misma y se condenó al demandado López al pago de las costas causadas en la defensa del demandado Yope, sin declararlos litigantes temerarios ni de mala fe. Siendo Ponente el Magistrado señor Antonio M. del Valle y Duquesne. Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante; y declaramos que no se ha litigado con temeridad ni mala fe á los efectos de la Orden antes expresada. Se admite la excusa del Juz por los motivos que aduce al final de su fallo; y firme que sea esta sentencia regúlense las costas. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos Rafael Nieto y Abelle, Juan Federico Edelman, Evaristo G. Avellanal, M. A. Cervantes, A. M. del Valle Duquesne."

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Asuntos criminales

En la Sala Primera los siguientes juicios orales:

Juzgado de la Sección Primera.—Causa contra Antonio Soler y otros, por estafa.

Juzgado de la Sección Primera.—Causa contra Narciso Costa Perelló, por falsa denuncia.

En la Sala Segunda los siguientes: Juzgado de la Sección Tercera.—Causa contra Felipe del Vall, por lesiones.

Juzgado de la Sección Tercera.—Causa contra Alfredo Castañedo y otros, por amenazas.

Juzgado de la Sección Tercera.—Causa contra Enrique Cortés y otros, por robo.

En la Sala Tercera los siguientes: Juzgado de la Sección Segunda.—Causa contra Pedro de la Rosa, por rapto.

Juzgado de la Sección Segunda.—Causa contra Pedro Miguel Gotardi, por estafa.

Asuntos civiles

En la Sala de lo Civil y Contencioso las siguientes vistas:

Número 55.—10.—Audiencia.—Julio de Cárdenas, como Alcalde Municipal de la Habana, contra resolución del señor Presidente de la República de 25 de Abril de 1910. Contencioso-administrativo.

Ponente, señor Morales. Letrado, señor Cárdenas. Procurador, señor Zayas Bazán. Señor Fiscal.

Número 488.—10.—Juzgado del Oeste.—Interdicto de recobrar la posesión promovido por Antonia de Varona contra Julián del Valle y de los Ríos. Interdicto.

Ponente: Señor Morales. Letrados: Señores Arango y Piña y Caracul. Procurador: Señor Pereira.

Número 352.—10.—Juzgado del Este.—Castro A. Rasco contra la sociedad de C. Hempel en cobro de pesos. Incidente en mayor cuantía.

Ponente: Señor Valle. Letrados: Señores Fernández Criado y García Echarte. Parte, Estrados.

O. D.

METEOROLOGIA

Termómetros, Barómetros, Psicrómetros, Actinómetros, Barógrafos, Termógrafos, Anemómetros y otros.

RELOJES

De pared y de bolsillo. Eléctricos, á los que no precisa dar cuerda. Contadores. Relojes para la vigilancia de los serenos.

José M. Zarrabeitia

MERCADERES 10. HABANA

INDICESTION Y DESSAREGLOS DEL ESTOMAGO.

Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK curan pronto la biliosidad, dispepsia, estreñimiento, jaquecas y todos los males del hígado. Hacen funcionar al hígado y los riñones naturalmente, ayudan la digestión y regularizan la función del estómago de modo que expelen todas las impurezas de los órganos.

ESTREÑIMIENTO. En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un excelente remedio para el estreñimiento. Est: s: son un laxante perfecto y no dan cólicos ni causan malos efectos.

MALES DEL HIGADO. Una lengua sucia, dolor y aturdimiento en la cabeza junto con falta de apetito y jaqueca son síntomas de esta enfermedad. Inmediatamente que se note cualquiera de estos síntomas se deben tomar unas cuantas dosis de las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK, y el resultado será un restablecimiento completo de salud.

Si Ud. tiene desarreglos del estómago, encontrará que estas pildoras no tienen igual. Se mantienen en gran crédito por sus propiedades curativas y sorprendentes resultados en los casos más difíciles.

Pildora Pequeña - Dosis Pequeña B. A. Fahnestock Co. - Pittsburgh, Pa., U. S. A.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock ointment. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Para el Estreñimiento Crónico.', 'Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.', 'Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores.'

VIDA DEPORTIVA

La distancia de Columbia al Morro.—La jornada de aviación de hoy en "La Coronela" estará dedicada al Presidente de la República.

He aquí, según el doctor A. Ruiz Cadalso, la distancia existente entre Columbia y el Morro:

"Con motivo de los vuelos que vienen realizándose en opción al Premio de la Ciudad, me ha parecido de interés determinar la distancia que media entre el faro del Morro y la cerea de madera situada en el Campo de tiro de Columbia, que se emplea como meta en este concurso.

Al efecto tenía a mi disposición ciertos datos resultantes de los trabajos que ejecuté para el deslinde del término municipal de la Habana. Yo había tenido la precaución de enlazar el faro del Morro con la triangulación que hice para el deslinde y conocía por lo tanto las coordenadas topográficas de dicho faro con respecto al origen de ellas, que situé en la loma del Mazo. Asimismo tenía las coordenadas del hito de lindero situado sobre la margen izquierda del río Almendares, a la cabeza del puente de barcas, en la carretera a Columbia, pues una poligonal de precisión enlaza este hito y ese trozo de lindero con el vértice de triangulación situado en la loma de la Madama. Y conocía también el azimut verdadero de cierta visual fija dirigida desde dicho hito por la orientación astronómica que se había traído de la triangulación para utilizarla en el levantamiento del plano del lindero.

Lo que faltaba para resolver el problema era averiguar la posición, con respecto al referido hito, de algún

punto determinado de la cerea mencionada al principio; el punto más indicado para el caso era el extremo Norte de la misma, que es donde nos hemos colocado durante los vuelos los encargados de observar las horas de paso de los aeroplanos por el plano vertical de la cerea.

Varios alumnos míos de Geodesia y Topografía en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad, los señores L. Ramos, Ibern, S. Fernández Cuervo, J. A. Ruiz, J. Acosta, L. Saldaña, E. Freyre, O. Contreras, J. Rodríguez Feo, S. Puig, J. Marcos y M. Ruso, han hecho este trabajo, ejecutando, según mis instrucciones, una poligonación desde el hito hasta el punto de observación en la meta, con un desarrollo de cerea de cinco kilómetros.

Orientada debidamente esta poligonación, valiéndose de la visual de azimut astronómico conocido que ya se mencionó, y hechos los cálculos correspondientes, teniendo en cuenta los datos que relacionan el hito y el Morro, resulta que la distancia recta entre el extremo Norte de la cerea y el faro del Morro es de nueve mil novecientos setenta y seis metros 9'970 kilómetros, equivalentes a diez mil novecientos treinta y siete yardas ó 6,195 millas terrestres (statute miles); es decir, casi diez kilómetros, ó 6,15 millas.

La distancia recorrida por los aviaadores es, pues, el doble de ésta, más la circunferencia y media que describen alrededor del Morro, cuyo diámetro

metro es variable y habría que determinar en cada caso."

Según anunciamos, hoy viernes volverán a efectuarse vuelos en "La Coronela" por los aviadores del "team" Moisant, del que forman parte como es sabido pilotos tan notables como Simón Garros y Barrier.

La jornada de hoy viernes estará dedicada al señor Presidente de la República, general José Miguel Gómez, y a los Secretarios del Gabinete. Se efectuarán pruebas de dominio de las máquinas, de altura y de velocidad.

Una banda de música ofrecida por el general Machado amenizará el espectáculo que como de costumbre empezará a las cuatro de la tarde.

Los trenes harán los mismos itinerarios que para anteriores jornadas y los precios son populares, esto es: un peso plata la entrada incluyendo tribunas y con asiento.

MANUEL L. DE LINALES.

ALMENDARES CHAMPION DE 1911

Ayer aseguró el Almendares el Champion derrotando a los rojos leones con una anotación de dos por una. Los azules deben su Champion al gran lanzador José de la Caridad Méndez que ha sido administrador azul en casi todos los desafíos entre los eternos rivales. El trapo azul seguirá en el Centre Field gracias a ese pitcher. El campo almerdarista jugó notablemen-

te, distinguiéndose como siempre Cabrera, quien realizó difícilísimos outs.

Los habanistas perdieron porque sus partidarios llevaron un cencerro; los azules ganaron porque los suyos llevaron como "mascota" un jamón.

Los champions hicieron su primera demostración en el segundo inning con un hit de Palomo, que estuvo la segunda, pisando el home por otro hit de "Strike."

En el quinto anotaron otra vez los azules, Marsans coge transferencia con dos outs, Cabañas da un bonito hit por encima de la almohadilla de primera y entra Marsans a home.

Y mientras tanto Jabuco se sonríe.

Almeida destripó admirablemente una "caricia" que Padrón le dió por tercera.

Los rojos anotaron en el séptimo su única carrera, al coger Padrón un regalo de Méndez y al batear Petway un hit combinado con un error de Marsans.

A José de la Caridad Méndez etc., hay que añadirle lo menos diez apellidos nuevos.

En el octavo estuvo el Habana a punto de hacer carrera; pero nada más que a punto. No cuajó.

En el noveno volvió a estar a punto; pero... tampoco cuajó.

Probablemente el sábado será el célebre juego de las baterías cambiadas; esto es, Méndez y Strike del Habana; Chico y Petway del Almendares.

Es como si el Almendares trocase la

batería de Santa Clara por el torreón de San Lázaro.

Julián jugó admirablemente la primera base.

El Almendares se ha declarado re-sultantemente reeleccionista.

Juan Frenético y Jaime Castelfullit se han huido.

El Habana no le batea más que al pobre Fé, por aquello de que de árbol caído todos hacen... lo que le hace falta al Habana cuando tiene a Méndez delante: leña.

Bombón sustituyó a Mederos.

Mientras tanto Jabuco se sonríe.

Petway afiló el machete dejando sin vida a todos los que intentaron el robo.

Padrón jugó a la campana.

El Chino Carlos estuvo impenetrable.

Los americanos del Habana estaban ayer en la fuacatilla brava.

El poder judicial dió su poquito de machete.

Los partidarios azules, los que llevan el jamón de "mascota" estaban contentos de tal manera, que a falta de bandera azul dejaron en paños menores a un policía para llevarse el uniforme.

Viva el Almendares Champion de 1911! Viva Méndez!

AZULEJO.

Fe aquí el score del juego de ayer.				
HABANA				
	V.	C.	H.	O. A. E.
Morán 3 b.	4	0	0	2 7 0
Hill, l. f.	4	0	1	1 0 0
Johnson s. s.	4	0	3	2 0 0
Padrón 2 b.	3	1	3	2 0 0
Petway c. f.	4	0	2	3 4 0
Hernández c. f.	4	0	1	2 1 0
Parpetti lb.	4	0	0	19 0 0
V. González r. f.	2	0	0	1 0 0
Mederos p.	0	0	0	1 0 0
L. González p.	1	0	0	1 0 0
Totales	29	1	5	24 19 4
ALMENDARES				
	V.	C.	H.	O. A. E.
Marsans l. f.	2	1	0	2 0 1
Cabañas 2b.	3	0	1	3 2 0
Hidalgo c. f.	2	0	1	0 0 0
Castillo lb.	2	1	1	0 0 0
Falomo r. f.	2	0	1	0 0 0
G. González c. f.	2	0	2	4 1 0
Almeida 2b.	2	0	3	1 0 0
Méndez p.	3	0	1	3 5 0
Cabrera s. s.	3	0	4	3 0 0
Totales	23	2	5	27 12 1
Anotación por entradas				
HABANA	000	000	100	—1
ALMENDARES	010	010	008	—2
SUMARIO:				
Earned runs: Almendares 1.				
Two bases: Cabañas.				
Sacrifice hits: Mederos 4 Hidalgo.				
Tolen bases: Hernández y Falomo.				
Quedados en bases: del Almendares 5, del Habana 4.				
Double plays: Cabrera y Cabañas.				
Struck out: por L. González 1 y Cabrera; por Méndez 3, L. González, Hill y Petway.				
Bases por bolas: por Mederos 4 por L. González 2 y por Méndez 4.				
Hits dados a los pitchers: 4 Mederos 3 en 3 y un tercio inning; y L. González 3 en 4 y dos tercios inning.				
Ball: Mederos.				
Tiempo: 1h 40 m.				
Umpires: Gutiérrez y Carrillo.				
Scorer: A. Conejo.				

En la entremedad y en la impresión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Vapores de travesía

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, acúdase a Prado 115, Teléfono A 6154.

Para precios de fletes acódase a los agentes

ZALDO Y COMP.

Teléfonos A 5192 y A 5194

CUBA 76 y 78

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

Saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

sobre el 30 de Marzo, a las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

MALA REAL INGLESA

Excepcional ocasión de ir a NEW YORK ó a EUROPA (CHERBOURG ó SOUTHAMPTON) por el magnífico vapor

AVON

de 11,073 toneladas

que saldrá de la HABANA el 29 de Marzo para

SANTIAGO DE CUBA, JAMAICA, PUERTO RICO, BERMUDA Y NEW YORK

EL vapor saldrá para Francia ó Inglaterra el 13 de Abril.

PRECIOS DE NEW YORK A CHERBOURG O SOUTHAMPTON

En 1ª clase, desde \$67-50 en adelante

Para más informes dirigirse a los Agentes de la MALA REAL INGLESA.

DUSSAQ & Co. Oficios 18. Teléfono A-6540. Habana.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán ALDAMIZ

Saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 3 de Abril, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 1.

EL VAPOR

Capitán Llofrú

MONTEVIDEO

Saldrá para PUERTO LIMÓN, COLÓN, SARANTILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, CARUPANO, PRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Santa Cruz de Tenerife

Cádiz y Barcelona

sobre el 3 de Abril a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sarantilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Carupano, Prinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 y la carga a bordo hasta el día 10.

PROVITO DE ELEGRAFIA SIN HILOS

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán ALDAMIZ

SALDRÁ PARA

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Abril, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante

2ª " " " 126 " "

3ª " " " 85 " "

ordinaria " 16 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

ESPAGNE

Capitán LAURENT.

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Abril a las cuatro de la tarde.

LA NAVARRE

Capitán GOSSELIU

Saldrá sobre el día 28 de Abril para: Coruña, Santander y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE

VIAGE COMBADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son traspor-

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPARA y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

WESTWALD	Abril 6	Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
FRANKENWALD	id. 11	Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*F. BISMARCK	id. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
DANIA	id. 24	Canarias, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*CORCOVADO	Mayo 4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
LA PLATA	id. 11	Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*Kf. CECILIE	id. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para puertos españoles, desde.....	\$ 148	\$ 126	\$ 16
Para los demás puertos, desde.....	143	123	31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde.....	\$ 128	\$ 16	
los demás puertos, desde.....	133	29	
las Islas Canarias, desde.....	100	85	16

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é IPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros en todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Dania	Marzo 29	Puerto México, Veracruz, Tampico.
Fuerst Bismarck	Abril 17	Veracruz, Tampico, Puerto México.
Corcovado	id. 17	Veracruz, Tampico y Puerto México.

PRECIO DEL PASAJE

Para Progreso	\$22-00	\$16-00	oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	32-00	22-00	15-00 "
Para Tampico y Pto. México (via Veracruz)	42-00	32-00	20-00 "

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da y 3ra. clase; los demás vapores 1ra y 3ra. solamente.

Para informes dirigirse a los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 64.—Teléfono A-4878

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

ESPAGNE

Capitán LAURENT.

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Abril a las cuatro de la tarde.

LA NAVARRE

Capitán GOSSELIU

Saldrá sobre el día 28 de Abril para: Coruña, Santander y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE

VIAGE COMBADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son traspor-

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPARA y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

WESTWALD	Abril 6	Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
FRANKENWALD	id. 11	Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*F. BISMARCK	id. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
DANIA	id. 24	Canarias, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*CORCOVADO	Mayo 4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
LA PLATA	id. 11	Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.
*Kf. CECILIE	id. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para puertos españoles, desde.....	\$ 148	\$ 126	\$ 16
Para los demás puertos, desde.....	143	123	31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde.....	\$ 128	\$ 16	
los demás puertos, desde.....	133	29	
las Islas Canarias, desde.....	100	85	16

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é IPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros en todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Dania	Marzo 29	Puerto México, Veracruz, Tampico.
Fuerst Bismarck	Abril 17	Veracruz, Tampico, Puerto México.
Corcovado	id. 17	Veracruz, Tampico y Puerto México.

PRECIO DEL PASAJE

Para Progreso	\$22-00	\$16-00	oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	32-00	22-00	15-00 "
Para Tampico y Pto. México (via Veracruz)	42-00	32-00	20-00 "

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da y 3ra. clase; los demás vapores 1ra y 3ra. solamente.

Para informes dirigirse a los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 64.—Teléfono A-4878

dados en CORUÑA GRATIS a inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.00 M. A. en adelante

En 2ª clase " " 126.00 "

En 3ª Preferente " " 85.00 "

Tercera clase: \$16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476.

HABANA.

712 1-Ma

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

El hermoso trasatlántico

MOLTKE

saldrá de la HABANA el día 7 de ABRIL, a las CUATRO P. M., via SAN JUAN (Puerto Rico) ST. THOMAS y BERMUDA a

NEW YORK

llevando pasajeros en primera clase a los mencionados puertos.

Precios de pasaje sumamente baratos.

HEILBUT & RASCH

San Ignacio 54. Telefono A-4878

C 950 7-30

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. e. U. C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Abril de 1911.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 1: a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 8 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas y Guantánamo (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 8 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 12 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Mayari, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor HABANA

Sábado 15 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 19 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayari, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 22 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 29 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 29 a las 5 de la tarde.

Para Puerto Padre, Gibara, Vita, Banes, Mayari, Sagua de Tiamano, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Mayari, Sagua de Tiamano, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana a Sagua y viceversa

Pasaje en primera..... \$ 7.00

Pasaje en tercera..... 3.50

Viveres, ferreteria y leña..... 5.00

Mercaderías..... 6.50

(ORO AMERICANO)

De Habana a Caibarién y viceversa

Pasaje en primera..... 510.00

Pasaje en tercera..... 250.00

LOS CONSERVADORES

Ayer, á las cuatro de la tarde, continuó sus deliberaciones la Junta Nacional del Partido Conservador, presidiendo el doctor Llanusa por no haber asistido el doctor Varona.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el doctor Llanusa entregó la presidencia al señor Canojo, para intervenir en el debate suscitado con motivo de la moción del señor Maza y Artola, sobre el régimen parlamentario.

El doctor Llanusa pronunció un hábil y elocuente discurso, proponiendo en vista de la discrepancia de opiniones que se notaba en la asamblea, el aplazamiento de la cuestión para más adelante.

Explicó su posición respecto del problema, declarando que tiene una preferencia teórica general por el régimen parlamentario; pero que en el momento actual no se atrevería á aconsejar la reforma constitucional.

Pasó el señor Maza y Artola que el doctor Llanusa redactase su proposición y el señor Freire se mostró de acuerdo con la misma. La proposición fué aprobada por unanimidad y acogida con grandes aplausos. Dice así:

“La Junta Nacional declara dignas de ser tomadas en consideración las mociones de los señores Maza, Dolz y Sánchez Agramonte; pero estimando que la conciencia política de los señores que forman dicha Junta no se ha fijado suficientemente para resolver en la reunión actual acerca del problema de la reforma de nuestra Constitución en el sentido de organizar un régimen parlamentario, resuelve: que dichas mociones sean remitidas al Comité Ejecutivo y á los organismos todos del Partido para su estudio, recibiendo el primero todas las exposiciones que se le dirijan en uno ú otro sentido y acordando en definitiva el momento que la cuestión pueda ser sometida á discusión de la Junta Nacional.”

Seguidamente se leyó otra moción del señor Maza y Artola, sobre el sufragio universal, que combatió en parte el señor Freire de Andrade por entender que no debía modificarse el programa del Partido y la cual fué aprobada con algunas enmiendas que de común acuerdo le hicieron los señores Maza y Freire.

Hela aquí: “Se acuerda suprimir el tercer párrafo del artículo tercero del Programa del Partido, el cual dice que aspira á separar del texto constitucional la organización del sufragio, que debe reorganizarse á las leyes especiales que se dicten conforme á las necesidades de cada tiempo.”

Y agrega al artículo quinto el siguiente inciso: “D—Acreditándose el sufragio universal en toda su pureza, reorganizándolo y encarándolo por medio de leyes especiales para que sea lo más eficaz posible.”

Después de una extensa moción de los señores Soto, Carrillo y otros, que en extracto dice lo que sigue:

“Los Representantes á la Cámara se reúnen dentro de los cinco días anteriores al comienzo de todo período congresional, para elegir un Comité Parlamentario. Este Comité tiene como única misión estudiar todos los asuntos que se presenten á la consideración de la Cámara á la suya por algún

representante ú organismo del Partido y resolver en favor ó en contra, ó declarar el asunto de libre criterio.

Los Consejeros provinciales dentro de los cinco días anteriores á la renovación de los organismos á que pertenecen, se reúnen con miembros de la Junta Provincial del Partido que residen en la cabecera designados por el Comité Ejecutivo de la misma, para completar el número de siete y elegir un consejero para que los dirija durante los dos años de duración del período. Los Concejales de los Ayuntamientos procederán en la forma dispuesta para los Consejeros con excepción de los miembros designados por el Comité Ejecutivo, que solo lo hará en el de la Junta Municipal, cuando el número de Concejales sea menor de cinco, en cuyo caso lo completará.

La representación elegida por el Partido en la Cámara, los Consejos y los Ayuntamientos, no podrá abstenerse de tomar parte en la discusión de los asuntos pendientes en el organismo respectivo, sino por acuerdo de la Junta Nacional, excepto en el caso de que la abstención pueda impedir la aprobación de un asunto que perjudique los intereses nacionales, provinciales ó municipales.

El miembro de la representación elegida por el Partido en los distintos organismos de la República que por los actos públicos que realice, ú opiniones que emita en el ejercicio de su cargo, contradiga los principios sustentados por el partido, omite el cumplimiento de sus deberes ó contrae una ley que se establece en sus estatutos, será acusado ante el Comité Ejecutivo de la Junta Nacional, provincial ó municipal.”

El señor Fernández Guevara manifestó que la Junta Nacional no se había reunido para regular las funciones de la minoría parlamentaria y que por consiguiente la moción, en la parte que se refiere á los Representantes, debía remitirse á la Cámara.

Habló luego el señor Morcín, expresando el propósito de los firmantes de la moción y el deseo de que ésta fuese aprobada por cualquier organismo del Partido.

El señor Pardo Suárez presentó una proposición incidental en el sentido de que la moción pasara al Comité Ejecutivo para su estudio y resolución. El señor Casuso (D. Enrique) se opuso en lo que concierne á los Consejeros y Concejales porque no tienen representación en dicho Comité.”

Después de combatir el señor Soto la proposición incidental, fué aprobada por 42 votos contra 20. Los señores Casuso y Torriente explicaron sus votos y á propuesta del señor Soto se acordó recomendar al Comité Ejecutivo que resolviera el asunto en su primera sesión.

Tras una larga discusión, en la que tomaron parte los señores Soto, Gil, Torriente, Canojo Bello y Valdés Rojas, se aprobó una moción del señor Pardo, por la que se acuerda encargar al Comité Ejecutivo la publicación de un Manifiesto exponiendo la labor realizada por el Partido y oponiéndose á los actos realizados por los adversarios políticos, en su gestión administrativa.

El señor Torriente se opuso á la publicación del Manifiesto porque no hay quien lo lea y además sería repetir lo que ya se ha dicho muchas veces. La Junta aprobó la moción, suspendiéndose el acto á las siete y media.

veinte de la noche, para continuarlo á las nueve.

Cerca de las diez de la noche reanuda su sesión de la tarde la Asamblea Nacional del Partido Conservador, bajo la presidencia del doctor Llanusa. El señor Walfrido Rodríguez presentó una moción, pidiendo que se recomendará á los Representantes del Partido que estudien con gran interés el sistema económico del país, sobre todo el régimen arancelario para introducir en ellos reformas en bien de la nación y evitar cargas onerosas á los comerciantes y al pueblo.

Dicha moción fué aprobada, después de defenderla su autor, quien entendiéndose que debe dedicarse preferente atención á los asuntos económicos.

Se leyó después la siguiente moción: “Los delegados que suscriben proponen se acuerde:

El Partido Conservador, no obstante su firme resolución de conservar la paz, no consentirá de ningún modo que sus contrarios ganen las elecciones, haciendo uso de la fuerza ó del fraude.—José Fernández de Castro, Mariano Corona, Leopoldo Bello, y Eugenio Silva.”

El general Fernández de Castro explicó su moción diciendo que los firmantes de la misma se proponían por ella que el Partido Conservador declarara oficialmente ese propósito para evitar que en el mañana se les fuera á desautorizar si se veían obligados á adoptar una determinación grave y triste si sus adversarios políticos trataban de ganar las elecciones en Oriente por la fuerza ó por el fraude, cosa que ellos no tolerarían bajo ningún concepto.

Sin discusión y por unanimidad fué aprobada la moción mencionada.

Se acordó conceder un voto de confianza al Comité Ejecutivo para que haga el sorteo de los Delegados que deban estar con arreglo al artículo 6 de los estatutos, invitando al acto á los miembros de la Asamblea Nacional que tendrán voz y voto.

El doctor Dolz presentó una moción, proponiendo lo que sigue:

“El Comité Ejecutivo del Partido con la antelación necesaria á la aproximación del período electoral inmediato, procederá, procurando un acuerdo con las representaciones de los demás partidos militantes, á estudiar y realizar la reforma de la actual ley electoral, sosteniendo en sustancia el principio fundamental de la proporcionalidad de la representación, pero conjuntamente cuidadamente toda posibilidad de que se altere con mutuos acuerdos entre los candidatos y los representantes de los Partidos en las mesas electorales, la verdad de la elección, con daño de la disciplina de los partidos é ineficacia de la acción de los electores.”

La precedente moción fué aprobada también por unanimidad y sin discusión.

Después de una ligera discusión se acordó recomendar al Comité Ejecutivo que cuando cite á la Asamblea Nacional en Enero de 1912, incluya en el orden del día de la reunión, la designación de los candidatos del Partido á la Presidencia y Vicepresidencia de la República y el nombramiento de las comisiones que han de dirigir la campaña electoral.

A propuesta del señor Torriente se modificaron dos artículos de los estatutos, uno en el sentido de que ca-

da dos años en el mes de Octubre, antes de la elección de Delegados, reúnen sus Directivas los Comités de barrio, y el otro declarando que ningún organismo del partido podrá celebrar pactos ni colisiones con otro partido sin previo acuerdo de la Asamblea Nacional, y los que hicieron, así como los candidatos que por sí ó en unión de otros celebren inteligencias con sus contrarios políticos, se considerarán que dejan de pertenecer al Partido.

Los Delegados de las Villas por medio de una moción, propusieron que se nombrara un abogado para que lleve la representación popular en la causa que se instruye en Yaguajay por el asesinato de Pedro Beltrán, hecho que según ellos, se quiere achacar á los conservadores cuando la opinión señala otros autores.

Dicha proposición fué aceptada, designándose á ese efecto al Dr. Torralbas.

Los Sres. Fernández Guevara y otros, presentaron una moción por la cual se concede un voto de gracias á la Comisión de Hacienda, y se autoriza al Comité Ejecutivo para que en período electoral pueda restablecer dicha Comisión, á los fines que le son comunes.

Fué aprobada dicha moción, pero suprimiéndole lo del voto de gracias.

Se aprobó por unanimidad una proposición de no dar lugar á deliberar sobre un escrito que presentaron varios afiliados al Partido, solicitando se declarase incompatible el cargo de empleado del Municipio con el de Delegado á la Asamblea Municipal.

Y por último se suscitó una viva discusión sobre una moción del señor Cova y otros, sobre el asunto de los concejales desautorizados.

Tomaron parte en el debate los señores Cova, Sánchez Agramonte, Wilfredo Fernández, Freire Llanusa y Dolz.

El acuerdo adoptado en definitiva fué el siguiente:

“La Junta Nacional resuelve aprobar los acuerdos del Comité Ejecutivo de fecha 8 y 15 de Marzo corriente respecto á los concejales que votaron determinados acuerdos en el Ayuntamiento de la Habana, y en vista de la falta de pruebas para juzgar sin error posible los móviles de la conducta de dichos concejales que con ese motivo presentaron y después retiraron sus renuncias, acuerda sobreser el expediente instruido y expresar su esperanza de que esos concejales defenderán en lo sucesivo las doctrinas del Partido.”

La Asamblea terminó cerca de la una de la madrugada.

LA EXCURSION A GIJON

A causa de instrucciones cablegráficas recibidas nuevamente por Mr. Ernest Gaye, Agente General de la Compañía Transatlántica Francesa en la Habana, ha quedado suspendida con carácter, al parecer, definitivo, la gran excursión asturiana con motivo del Centenario de Jovellanos, excursión que se estaba organizando bajo los auspicios del Centro Asturiano.

Así se acordó en junta celebrada ayer tarde, á presencia de Mr. Gaye, por la Comisión del citado Centro. Lo sentimos.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Rodas, Marzo 30 á las 3 y 45 p. m. **AL DIARIO DE LA MARINA** **Habana** A noche suicidóse colgándose de un arbol en la finca “Cuberceros,” el antiguo vecino don Rafael Cartaya. El Juzgado salió para el lugar del hecho. **El Corresponsal**

VARIEDADES

EL GOTHA DE LOS MULTIMILLONARIOS

Lo mismo que los personajes de sangre real, los millonarios americanos tienen su Almanaque de Gotha, en un anuario publicado por el periódico The World. En dicho libro figuran todos los fundadores de las dinastías del dólar con sus descendientes hasta la tercera y cuarta generación.

El primer puesto lo ocupan por antigüedad los Vanderbilt, después figuran los Gould, los Astor, los Rockefeller, los Morgan, los Mackay, los Havermeyer, los Fiels, los Belmont, los Witney, los Leiter, los Goelet, los Lorrillard, y los Armour.

La lista de los miembros de estas categorías familias indica que están muy lejos de extinguirse. John Rockefeller, por ejemplo, tiene dos hijos, John Davidson, nacido en 1839, y William, nacido en 1841. John Davidson tiene cuatro hijos, y todos, en fin, cuentan con numerosos descendientes.

LO QUE CUESTAN LOS PODERES PUBLICOS.

El gobierno de Francia cuesta á la nación 20,027,160 francos de los cuales 1,200,000 son para el Presidente de la república; 6,020,000 para sueldos de los senadores y gastos de la alta cámara de diputados.

En Alemania los poderes públicos costarán dentro de poco 28,715,000 francos, porque se va á aumentar en cinco millones de marcos el crédito de 15,719,296 marcos que figura en el presupuesto de Prusia como dotación del rey. El Reichstag alemán, ó Parlamento de Alemania cuesta 2 millones 445,000 francos, y el Landtag, ó cámara del reino de Prusia cuesta 2,500,000 francos.

En Inglaterra los miembros del Parlamento no cobran ningún sueldo, pero aun así los poderes públicos cuestan 22 millones. Sólo la lista civil con las pensiones de la familia asciende á 11,750,000. El presidente de la Cámara de los Comunes percibe 125,000 pesetas y los servicios generales de los palacios reales y parlamentarios consumen ocho millones.

En Austria Hungría los poderes públicos cuestan á las dos naciones un total de 15,000,000. El monarca y su corte cobran 11,500,000 francos y el Parlamento gasta cuatro millones.

En Italia el total anual es de 18 millones, de los cuales diez y seis son para la detención del rey y de la corte, y dos millones para los gastos de ambas cámaras.

LOS ORIGENES DEL ARTE DENTAL

La terapéutica dental data de época muy remota. No puede precisarse cuándo comenzó, pero es seguro que los egipcios tenían nociones precisas de ella.

En un papiro del año 3,700 antes de Jesucristo, depositado á los pies del Dios Anubis, se citan numerosos remedios contra el dolor de muelas, entre otros un mastice compuesto de beleño pulverizado, que servía para calmar el dolor.

El arte de empastar parece remontarse á la época de Hipócrates. Se han encontrado momias egipcias con muelas cariadas orificadas. Otras tenían dientes postizos de fabricación muy basta, pero que demuestran que en aquella época tan antigua no se desconocía la prótesis dental.

Los chinos también sabían curar el dolor de muelas 2,700 años antes de nuestra Era. Uno de sus sistemas consistía en poner unas gotas de orio en la caries.

PUBLICACIONES

Anuario Tipográfico “Neufville”.

—Acabamos de recibir de la conocida fundición tipográfica Sucesor de J. de Neufville, de Barcelona (Sucesor de la reputada fundición tipográfica “Bauer,” de Frankfurt am Main, Alemania), un ejemplar del “Anuario Tipográfico Neufville,” correspondiente al año actual, redactado bajo la dirección de don Eudaldo Canibell. Forma un buen volumen de 333 páginas con algunas ilustraciones intercaladas, y se ha puesto á la venta á 150 pesetas, que es poco menos que regalado.

Dividese en varias secciones, principiando con el calendario y un santoral copiosísimo por orden alfabético; las direcciones de todos los establecimientos de las artes del libro existentes en España, las de las sociedades patronales y obreras y la lista de la prensa profesional de lengua castellana. Publica la ley de la propiedad intelectual y noticia de las disposiciones supletorias. Sigue luego una serie de artículos y estudios originales de las primeras firmas del ramo en España, figurando entre sus interesantes temas una curiosa noticia acerca “Los tres primeros periódicos de España,” (siglo XVII), acompañado del facsimil de los mismos, debida al señor Canibell; es también digno de mención un artículo con sugestivas impresiones de una visita al Museo Plantin, de Amberes, original del señor Morató; así como un artículo del grabador señor Funnell, interesante bajo diversos aspectos, en el cual se anuncian progresos de alto vuelo en la ilustración de libros y periódicos. Una copiosísima sección de “Notas útiles,” entresacadas durante el año, de la prensa técnica europea y americana, contiene fórmulas y observaciones de carácter práctico y sumamente provechosas. Siguen unas tablas de incalculable utilidad, finalizando el “Anuario Tipográfico Neufville” con una crónica de las artes del libro en España durante el año anterior, seguida de una noticia neológica.

Es indudable la superioridad del volumen á que nos referimos y es de esperar que el mayor éxito corone los esfuerzos de la casa Neufville y de los colaboradores, atendida la baratura inverosímil del libro, la cantidad de lectura y su calidad é interés, y no podemos menos que recomendarlo cuidadosamente y felicitar á la casa barcelonesa por el servicio que con esta publicación ha prestado á la imprenta española.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5 J. 12.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108 1/2. Teléfono A-3096. 1-Mz.

A. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 165 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
649 1-Mz.

CLINICA DENTAL
Concordia 34, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:
Aplicación de cauterio. \$ 0.25
Una extracción. 0.75
Una extracción sin dolor. 1.00
Una limpieza desde. 2.00
Un empaste desde. 2.00
Un diente de espiga. 4.00
Orificaciones desde. 3.00
Una corona de oro de 22 kil. 5.30
Una corona de oro. 4.24
Una dentadura completa. 12.73
Los puntos en oro á razón de \$4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.
663 1-Mz.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 48.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
721 1-Mz.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
Gratís á los pobres.
655 1-Mz.

CLINICA GUIRAL
Especialmente para operaciones de los ojos
Dieta desde un escudo en adelante. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711.
652 1-Mz.

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4.
672 1-Mz.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. Único en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
718 1-Mz.

Dr. Felipe Garcia Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud 55, Teléfono A-3876.
466 78-P-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 12
TELÉFONO 202 1-Mz.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Saneamiento de la Asesoración Científica
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 12 á 2
Lesat número 36. Teléfono A-4486.
647 1-Mz.

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario “Tamayo.” Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS 668 1-Mz.

Dr. Perdomo
Vias urinarias, Estrechez de la orina, Inyección, Hidrocele, Sífilis tratada por la invención del 896. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32 643 1-Mz.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2. Cerro 519. Teléfono A-3715. 14613 156-27 D.

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, en Escocur núm. 42, Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono. A-4319. 156-19 Oct. 11245

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 2. Consultado. 661 1-Mz.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALO
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratís á los pobres, los lunes. Teléfono A-4934.
3266 26-19 Mz.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1.—Gratís.
Teléfono A-3344 Compostela 101.
666 1-Mz.

DR. FRANCISCO DE VELAZQUEZ
Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042.
641 1-Mz.

Dr. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales, Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 á 3. Teléfono A-4484.
1515 104-8 F.

Dr. José E. Ferrán
Laboratorio de la Escuela de Medicinas
MARAJO VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1460. Gratís sólo lunes y miércoles.
665 1-Mz.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELÉFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
659 1-Mz.

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 158, 638 Teléfono A-4318 1-Mz.

Doctor C. M. Pesvorne y Galdos
De las Facultades de New York, Paris y Madrid. Discípulo de la Universidad de Berlín, y
EDUARDO RAMIREZ DE ARELLANO
Discípulo de las Universidades de Berlín y Viena. Afecciones de las vías respiratorias, superiores y oídos. Consultas diarias de 1 á 4. Cuba 52.
1007 62-27 E.

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosis y leucemias del pecho.—Médico de niños.—Elección de crianceras.
Consultado 128. CONSULTAS DE 12 Á 2 639 1-Mz.

Dr. Joaquin Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vias urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19. 674 1-Mz.

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 294. 664 1-Mz.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Beasosain 106 1/2, 970111
á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912.
656 1-Mz.

DR. FERNANDO MENDEZ CAPOTE
(Medicina y cirugía general.)
DR. MANUEL MASFORROLL
(OCULISTA)
San Rafael 1, entre Luces. Consultas de 3 á 6. 721 1-Mz.

Dr. Núñez
CIRUJANO DENTISTA
Habana N. 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTOS
Polvos dentífricos, exquir. cepillos. Consultas de 7 á 4.
2414 26-1 M.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19. 660 1-Mz.

Dr. Francisco Fernández González
Tratamiento de la sífilis por el 896 en los casos indicados y en los no por el clásico. Enfermedades del aparato digestivo y afecciones venéreas por los tratamientos modernos. Horas de consultas: de 1 á 3, en Neptuno núm. 63.
2244 26-25 F.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestino, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de Paris, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica.
Consultas de 1 á 4 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582.
653 1-Mz.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igualita antituberculosa para pobres, líenes, micróscopos y viernes á las mismas horas.—Monte 118, 877 Teléfonos 6387 y A-1968. 1-Mz.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 Á 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A1332
643 1-Mz.

JESUS M. BARRAQUE
Y
ARMANDO ROSALES
ABOGADOS
MAÑAS Y BARRAQUE
NOTARIOS
AMARGURA 32 1558 75-11 F.

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, leucopos, herpes, tratamientos especiales.
De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 922 26-22 Mz.

DOCTOR MANUEL V. BANGO Y LEON
MEDICO CIRUJANO
Consultas desde las 12 del día á las 3 de la tarde, menos los domingos.
C 347 PRADO 34/2 156-15 F.

LABORATORIO
CLINICO—QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Itcy.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, gases, alambros, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANÁLISIS DE ORINAS (COMPLETO).
esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.).
Teléfono A-3344.
667 1-Mz.

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO
Dirigido por el
DOCTOR C. M. DESVERGINE Y GALDOS,
con el concurso de los doctores Eduardo Ramirez de Arellano y A. Valdés Rico.
DEPARTAMENTO CLINICO
Diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis. Consultas diarias de 1 á 4.
CUBA 52. 1008 52-27 E.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono 1130. 654 1-Mz.

Dr. Juan Pablo Garcia
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
648 1-Mz.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
667 1-Mz.

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
y
DR. J. M. PENICHER
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.

GABINETE: Gallano 50. Tel. A-4611.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 11 á 12. Días festivos de 1 á 4.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1178.
C 646 Mz-1

Análisis de orina
Laboratorio bacteriológico de la Cátedra Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, leche, vómitos, etc. Prado 105.
734 1-Mz.

MIGUEL ANGEL VARONA
Y
ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 5, Habana 66, altos. 20-10 Mz. C 814

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA

LA NOTA DEL DIA

Un peso más que se ha ido en alas de la esperanza, ó mejor, que esa señora se lo ha llevado en volandas a las Cajas de la Hacienda para ver si entran en caja, pues con el peso que tienen, no de oro ni de plata, de presupuesto, es posible que ni ayuda le haga falta. Ello es que me ha dejado sin otro peso esa ganga de lotería, ese impuesto mensual que sube y que baja, según se encuentra el termómetro del bolsillo, sin que en guasa se saque para el sorteo siguiente. Pero ¡hay quien gana a la lotería! Pienso que puede ganar Ferrara, Don Pelayo y otros muchos en loterías contrarias a la que yo juego; pero sin exponer, a Dios gracias, su dinero, poco ó mucho, arriándole a la brasa su sardina. Yo no entiendo de políticos ni nada; juego pedazos y pierdo pedazos lo que falta para otras cosas; de modo que no vuelvo a jugar hasta el día tres, que es el día de perder un peso en plata española y veinticinco centavos de... propaganda.

DE LA VIDA

La serenidad de sus miradas
En las últimas horas de la tarde, mientras el sol traza fantásticos fulgores en los blancos celajes del zarcillo horizonte, recorren las céntricas calles de la ciudad, con pasos menudos y rítmicos, soberbios modelos de femineil belleza. Con el pretexto de hacer compras, pasean, entre halagos de los complacidos ojos, la gracia de sus figuras á lo largo de las pequeñas aceras, deteniéndose, sabias en sus distracciones oportunas, frente á los llamativos escaparates de las tiendas más concurridas. Los trajes claros, alegres, ponen una nota de juventud y de frescura en el caluroso ambiente, haciendo resaltar los primores de pálidos rostros que sonríen con mohines alegres. Ráfagas de ténues perfumes, vienen de los bordados pañuelos al paso de los gráciles cuerpos que parecen blancas palomas, deslizándose raudas sobre el pavimento. Son rosas de juventud que tienen la fragancia de los espullos recién abiertos. La ternura de los ojos que miran acariciando; de los ojos amplios, serenos y diáfanos, llega, con la delicada emoción de una inquietud y un deseo, á las admiraciones que cortejan y reverencian. Los albos trajes, erugientes; frescos y perfumados, envuelven los esbeltos cuerpos que pasan gallardos y donosos. Entre la grana de los labios, rimas una sonrisa, la estrofa de gracia, el gesto de hechizo de un rostro adorable. Con pasos menudos, rítmicos, ligeros, pasan primorosas criaturas, joviales y elegantes, de risueños ojos que arrullan con la serenidad de sus miradas.

GERVANTES

Libros nuevos, recibidos en esta elegante y acreditada librería, situada en Galiano 62, casi esquina á Neptuno. Teléfono A 4958.
654 inventos industriales por resolver, por Miché.
Enciclopedia de cultura general, por Téllez y López.
El nuevo hipnotismo ó el magnetismo al alcance de todos, por Maunin.
Dulce y Sabrosa, La Honrada y Juanita Tenorio, por Jacinto Octavio Píon.
En el Africa tenebrosa, El Continente misterioso y el Congo, Viajes, por Stanley.
Biblioteca emporium
Mi párroco y mi tío, por J. de la Breta.
La tragedia de la Reina, por H. Benson.
Regalo de boda, por F. Sacristán.
Después de la hora, "Nona," por Monlaur.
El no del mundo, por H. Benson.
El rayo de luz, por Monlaur.
Frutos del dolor, por F. Copee.
Mirarán hacia él, por Monlaur.
Diario y fragmentos, por E. de Gueverin.
Mis canciones, por P. Valle Ruiz.
Sursun Corda, cartas de la Condesa de Saint Marcel.

LA CLAVE DE LA SALUD

Apenas existe enfermedad, grave ni leve, cuyo origen no radique en la masa de la sangre, cuando este líquido se ha viciado ó corrompido, debilidad ó deparado por una ú otra causa. De este hecho, reconocido como ley patológica, llegase á la inevitable conclusión de que hallando el medio de congregar la sangre libre de impurezas, se habrá dado con la clave de la salud permanente. Si en algo concuerdan los charlatanes y los sabios es en que una sangre sana y bien acondicionada es baluarte inexpugnable á los embates de casi todas las enfermedades. Es, pues, una de esas verdades fundamentales, tales que no admiten discusión. Otra verdad igualmente indiscutible es el mérito de las PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DOCTOR FRANKLIN, MARCA VELCAS como el remedio por excelencia para depurar, vigorizar y enriquecer la sangre, que es la más sólida garantía del mantenimiento de la salud.

Napoleón y su tiempo. El Imperio, Bonaparte.
La Regenta, por Alas (Clarín.)
Manual del constructor, por Soroa y Castro.
El simultáneo, método práctico para aprender á leer y escribir con facilidad y prontitud, por Marsal.
Libros recibidos en la librería de Luis Artiaga, San Rafael I. I. p. esquina á Industria.
Teneduría de libros, por Castañó.
Guía de la Banca.
Enciclopedia Veterinaria, por Cadeac.
Historia de los Estados Unidos, por Wentworth.
Abelardo y Eloisa, por Guizot.
Aritmética y Algebra, por Rubio y Diaz.
Gramática Española por la Academia.
Arte de hablar, por Benot.
Historia General, por Sales y Ferré.
En el país del arte, por Blasco Ibáñez.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—Función por tandas.
PANTON.—
Cine.—Zarzuela.—Opereta.—Variedades.
A las ocho: proyección de películas y la pantomima en un cuadro *La Sombrola*.
Segunda tanda: vistas cinematográficas y la pantomima *El Amor de Apache*.
Tercera tanda: dos bonitas proyecciones y presentación del notable ilusionista Powell y su troupe.

ALBISU.—
Compañía cómica dirigida por el primer actor señor Escrivá.—Estreno de películas.—Función diaria.
A las ocho: vistas cinematográficas y la comedia *Los Primos*.
A las nueve: películas y la comedia *León, Pérez y García*.
POLITEAMA HABANERO.—
Gran Teatro.
Cine y Variedades.—Compañía de Caricatos habaneros dirigida por Raúl del Monte.
POLITEAMA HABANERO.—
Vaudeville.
Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.
A las ocho: la comedia en dos actos *Canción de Cuna*.
A las nueve: tanda doble con la comedia *El Automóvil*.
TEATRO MARÍ.—
Cinematógrafo y Quinteto "Mar."—Función por tandas.
A las ocho: *Arriba las sayas ó Fúera los pantalones*.
A las diez: estreno de la obra *Trabaron al Negro*.
A las diez: *El andarín Gurupela*.

Sección de Interés Personal

No olvide Usted de empezar mañana su tratamiento contra el ARTERIO - ESCLEROSIS Y SUS SINTOMAS TOME USTED LAS PILDORAS DE ASCLERINE
Laboratorio y Depósito General: Píon, Méndez y Ca. 34, rue des Freres-Bourgeois Paris
Exigir la marca ASCLERINE
Depósitos en la Habana: Droguería de Sarra, Dr. Manuel Johnson y en todas las farmacias

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE MARZO
Este mes está consagrado al Patriarca San José.
El Circular está en las Reparadoras.
La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
Santos Amós, profeta, Amador, duque, y Guido, confesores; Benjamín, Félix y Anesio, mártires; santa Balbina, virgen y Cornelia, mártir.
La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Considera, dice el P. Croisset, cuán caro costó á Jesucristo el empleo de Salvador de los hombres. Un nacimiento pobre, una vida laboriosa y humillada, lágrimas de infinito precio, no bastaron, ó no se contentó con ellas para adquirir el título de nuestro Salvador. Quiso que nuestra salvación fuese de más alto precio. Había de comprarla con su muerte, y no recibió el nombre de Jesús hasta que derramó las primeras de su precioso sangre; y esta primera efusión no fué más que una como prenda de otra redención más abundante. ¡Oh mi dulce Jesús, y cuánto os

cuenta el haberme amado tanto! En vuestra voluntad estuvo aceptar ó no aceptar la muerte, sin perder nada de vuestra infinita gloria: no ignorabais Vos que ibais á obligar á innumerables ingratos; pero el inmenso amor que nos teniais prevaleció sobre todo. ¡No seré yo sensible alguna vez á una caridad tan benéfica! ¡Qué caro os cuenta, mi dulce Jesús, el empleo de Redentor, y el derecho, por decirlo así, de hacerme bien! ¡Qué amor debemos profesarle á un Salvador tan benigno!

Fiestas el Sábado
Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 31—Correspondiente visitar á la Madre del Amor Hermoso, en San Felipe.

PARROQUIA DEL ANGEL

A la Santísima Virgen de los Dolores
El próximo día 10, de Abril dará principio el Septenario de los Dolores. Á las 7 y media p. m. rezado el rosario, se hará un piadoso ejercicio y cánticos por el coro de la Parroquia. El día 7, á las 8 y media, Misa solemne de Ministros y á las 7 y media p. m. habrá sermón, cantándose el "Stabat Mater" de Rossini, con orquesta y escolásticas voces.
3781 4-31

PARROQUIA DEL ANGEL

CONFIRMACIONES
Los días 4 y 5 del próximo mes de Abril, á las 3 de la tarde, el Excmo. E. Ilmo. señor Obispo Diocesano administrará el Sacramento de la Confirmación en esta Parroquia. Los mayores de 7 años deben confesarse previamente para recibir tan Santo Sacramento.
3782 4-31

Parroquia de Monserrate

El miércoles, 29, empieza la novena de la Santísima Virgen de los Dolores, con misa cantada á las 8 y media y después el rezo. El 7 de Abril, á la misma hora, la solemne fiesta.
3611 10-28

COMUNICADOS.

LABORATORIO CLINICO

DEL DOCTOR LEONEL PLASENCIA antes "Martínez Plasencia" AMARGURA 59

Se advierte por este medio á los señores médicos y clientes del Laboratorio que deseen hacer análisis de orina en éste, que desde el próximo día 1.º de Abril pueden solicitar que se les entreguen los envases apropiados para recoger las muestras.
Dr. Leonel Plasencia.
3724 2-30

ENSEÑANZAS

GRAN COLEGIO FRANCO-HISPANO-AMERICANO

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial. Con este título se ha trasladado el de "Isabel la Católica" á Saldú número 5, internado y externos.
3727 8-30

UNA PROFESORA PRACTICA EN LA ENSEÑANZA DE CLASES DE DIBUJO, pintura al óleo, sobre caso y terciopelo, pastel, etc. No tiene inconveniente en ir á Marianao, Vedado etc. Informes, Animas 19.
4-28

UNA PROFESORA PRACTICA EN LA ENSEÑANZA, de clases de solfeo, teoría y piano por los planes más modernos. Animas 19.
4-28

MR. GREGO enseña prácticamente á hablar, entender y escribir INGLÉS, con perfección, según se habla en los Estados Unidos, en muy corto tiempo. Rialta 18/2.
3553 8-26

PROFESORA INGLESA
Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egidio núm. 8.
Ag-5

PROFESOR DE INGLÉS
A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Causa no normal en su vida; además, una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. San Miguel 45. Única Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído.
3248 13-19 Mz.

Las nuevas clases principiarán el día 10, de Abril.
3248 13-19 Mz.

PROFESOR
Clases de 1.ª y 3.ª enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titular, á domicilio ó en su casa particular. Neptuno 66, altos.
A

LEON IGHAZO
Licenciado en Filosofía y Letras
Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 23, altos.
G

PROFESORA INGLESA
Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egidio núm. 8.
Ag-5

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial énfasis en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.
Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.
Tel. automático A-2874. Apartado 1056.
Plaza del Cristo.
FATHER MOYNIHAN, Director.
E-12

LIBROS E IMPRESOS

LIBROS DE MEDICINA
En Obispo 58, librería, se realiza la Biblioteca de un médico que acaba de autopsarse. 3754 4-31

ARTES Y OFICIOS

ANTONIA R. DE MOLINA, MODISTA.
Hace trajes por los últimos figurines parisienas. Se arreglan con especialidad trajes de París. Precios reducidísimos. Comcordia 57, Habana. 3733 8-30

COMPRAS

CASA GRANDE, PARA ALMACEN; SE compra ó arrienda. Cuba 127, Teléfono A-1214. 3764 4-31

SOLICITUDES

SE DESEA SABER

el paradero de Joaquín Vázquez, de Santiago de España, Ayuntamiento Bay Muro, que se dirija á Ramona Freyre, maestra de la Beneficencia y Maternidad, Belascoain y San Lázaro. 4-31

SE SOLICITA, PARA LA CIUDAD DE SANTA CLARA, un cocinero de color con recomendación. Sueldo, seis centenes. Diríjase á Marianao, calle Martí núm. 30, donde recibirán referencias.
3748 4-31

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO para Marianao, calle Martí núm. 30. Sueldo, cuatro centenes.
3747 4-31

SE SOLICITA UNA COCINERA, PENINSULAR, para ayudar á los quehaceres de la casa, con referencias se dará buen sueldo y ropa limpia. Calzada 78B, Vedado.
3742 4-31

UN CENTEN Y HABITACION A UNA mujer ó matrimonio, sin pretensiones, por la limpieza de una casa quequiere y mandados, no se da manutención. Manrique núm. 191. 3778 4-31

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, uno de maneadora ó criada de manos y la otra criada de manos ó cuartos, desean casa de moralidad y no se colocan menos de 3 centenes. Economía 34. Una desea colocarse en Prado ó cerca de donde vive. 3777 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN criada de manos en casa de moralidad y tranquilidad; no tiene pretensiones y tiene quien la garantice; gana 3 centenes. Maloja núm. 1. 3775 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criandera, con buena y abundante leche, de dos meses y días de parida. Informarán en Reina 109. 3774 4-31

B Núm. 143, VEDADO, SE SOLICITA una criada de manos peninsular, que sepa su obligación; sueldo, tres luises y ropa limpia, es para un matrimonio y un niño. Se exigen referencias.
3773 4-31

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, que sepa limpiar, en Reina 83. 3783 4-31

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe su obligación y tiene referencias. Sueldo, tres centenes. Sol 110, cuarto núm. 4. 3772 4-31

DEPENDIENTE peninsular, se solicita en "La Universal," Compostela número 107. 3769 4-31

SOLICITO DOS COSTURERAS PRACTICAS en la máquina, si no son prácticas que no se presenten; trabajo de 7 á 8 jornal, 3150. Informes en Amargura núm. 63, Fábrica de gorras. 3768 4-31

DESEA COLOCARSE UN CRIADO de manos, práctico en el servicio; tiene recomendaciones, de donde ha servido. Informes. Obrapia núm. 95, fonda. 3766 4-31

COCINERO, ASIADO EN SU TRABAJO, con buena razón, se coloca en casa de comercio ó particular, puede dar informes de donde ha trabajado ó ir al campo. Quinta núm. 93, cuarto núm. 5, Vedado. 3765 4-31

SE COLOCA UNA CRIANDERA PARA criar á media leche. En Neptuno 61, Informan. 3763 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN de color de libros, ayudante de carpeta ó cobrador; tiene quien lo garantice. Informes, D. C. Arzobispo y San Salvador, Cerro. 3761 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó cocinera; tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Calle Habana 119. 3758 4-31

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos para habitaciones; sabe coser á mano y en máquina, no se coloca fuera de la Habana; da las referencias que querigan. Informan en Crespo 24, cocinera. 3757 4-31

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos, con buenas referencias de las casas en que ha servido; no gana menos de 4 centenes. Amargura núm. 65, viveres. 3755 4-31

EN CARDENAS 41, BAJOS, SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, la cual deberá dormir en la casa. Sueldo, tres centenes. 3753 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE la señora Rosa Herrera, que residió en Mérida de Yucatán, Méjico, Julio Mendicutti C, Hotel "Isia de Cuba." 3721 4-30

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, peninsular, para la calle del Prado, y además una cocinera. Informan en Línea 22, Vedado. 3716 4-30

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA en Baños núm. 50, esquina á 21, Vedado; sueldo, tres centenes y ropa limpia. 3715 4-30

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE color de buen carácter y que le gusten los niños para manejar uno de corta edad. Jesús del Monte 459. 3710 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DE 23 años de edad, poseyendo conocimientos de contabilidad y buena letra, se ofrece para ayudante de carpeta, escribitor ó cargo análogo. Diríjase á Eduardo Martínez, Sol 74. 3709 4-30

SE SOLICITA UNA COCINERA con buenas referencias, que duerma en el acomodo. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Cerro 563, altos, de 1 á 3. 3704 4-30

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criada de manos en corta familia, la otra de maneadora, cariñosas con los niños; las dos saben bien su obligación y tienen recomendaciones. Informarán en Inquisidor 29. 3737 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó de maneadora; sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Animas 171, esquina á Oquendo, altos de la fábrica. 3738 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa de moralidad, á la criolla y española; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado, no va al campo ni se coloca en los de centros. Hospital núm. 11, entre San Rafael y San José. 3726 4-30

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 16 á 18 años, para criado de manos, en Línea núm. 70, esquina á C. 3725 4-30

ESPAÑOLA

de mediana edad, desea colocarse de criada de habitaciones; sabe coser á mano y máquina, reparar á la perfección, sabe vestir señoras, tiene recomendaciones y no tiene inconveniente en salir á las afueras; si no es familia de moralidad que no se presenten y para más detalles, Suspiro núm. 16, cuarto número 14; gana un sueldo. 3660 4-29

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas ó maneadoras y para habitaciones, en casa de moralidad, también saben coser á máquina y á mano; tienen quien las recomiende. Informan en San Pedro 12, Muelle de Luz, á todas horas. 3667 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, dando referencias satisfactorias. Inquisidor número 3. 3655 4-29

UNA FRANCESA DESEA UNA COCINERA buena; es repostera, con imborrables referencias y no le importa ir al campo. Calle del Paseo esquina á Bra, la tercera casa empezando por el mar, Vedado. 3652 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, para limpieza de una casa; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias, no duerme en el acomodo. Informan en Merced núm. 60. 3656 4-29

SE SOLICITA, EN VILLEGAS 6, ALTOS, una criada de manos que lleve tiempo en el país y sepa su obligación. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. 3657 4-29

CRIADA O CRIADO QUE QUIERA servir en apartamento ó caballero solo, ha de saber su obligación y ser competente, si no es inútil presentarse. Línea núm. 1, cruce del Vedado, de 12 á 1 y de 6 á 7 P. M. 3659 4-29

CERRO 514, SE SOLICITA UNA CRIADA de manos, peninsular; sueldo, tres centenes y ropa limpia. Informarán en la misma; si no sabe su obligación que no se presente. La que vaya lo hará de 9 a. m. á 3 p. m. 3658 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de manos ó para los cuartos y una maneadora que tiene buenas referencias y que sabe cumplir con su obligación. Informan en Gervasio núm. 19. 3659 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó maneadora; sabe cumplir con su obligación por haber servido dos años en esta ciudad y tiene garantías. Monte 127, á todas horas. 4-29

PARA LA CALZADA DEL CERRO Número 514, accesoria, se solicita una criada de manos, peninsular, que no sea recién llegada y que cumpla bien su obligación. Sueldo, tres luises y ropa limpia. 3673 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criandera, con dos meses de parida y con abundante leche; tiene su hermoso niño gordito y bien visto. Informan en la calle Animas núm. 58. 3675 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Factoría 76, altos. 3681 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Informarán en Acosta 22. 3626 4-29

COCINERO Y REPOSTERO QUE COCINA y la americana, francesa y española, joven y asiado, desea casa de familia en ésta ó el campo, teniendo buenas referencias. Informar en Zulueta 32, frente por Mr. E. 3624 4-29

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR de corta edad, para el cuidado de dos niños. Informarán en Obrapia 90, Taberna Manán. 3679 4-29

COCINERA PENINSULAR, CON BUENAS referencias, desearía colocarse en comercio ó particular; no duerme. Salud 6, bodega, Informarán. 3699 8-29

HACENDADOS

J. A. ZABALA, constructor en obras de albañilería, carpintería, con bastante práctica en puertas y obras de cemento en general, dando todas las referencias que se le exijan, desearía la dirección de dichas obras en algún central de la isla. Recibe avisos: Jovellanos, Martí 152, Perico. 3628 15-29 Mz.

EL PORTERO O DE CRIADO DE MANOS, solicita colocación un peninsular que tiene quien lo garantice. Romay núm. 44, habitación núm. 51. 3691 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad de portero ó criado de manos, en almacén ó escritorio; tiene buenas referencias. Diríjase á Economía 58, bajos. 3690 4-29

SE OFRECE UNA CRIANDERA, recién llegada, con abundante leche, de 2 meses, reconocida por médicos y sin inconveniente en salir al campo; y un criado de manos. Calle del Suspiro núm. 14, pregonter por Balbina. 3651 4-29

EN SAN IGNACIO 82, ALTOS, SE SOLICITA una buena cocinera repostera, que cocine á la española. Se da buen sueldo. 3647 4-29

UN ASIÁTICO, BUEN COCINERO Y muy asiado, sabe cumplir con su obligación; se ofrece para prestar su oficio; tiene referencias. Informan en Zanja 25. 3646 4-29

UNA SEÑORITA PENINSULAR DESEA colocarse para coser en esta ciudad, en una casa que sea formal y de moralidad. Informes, Aguaesca 58, altos. 3643 4-29

SE SOLICITA UNA PENINSULAR PARA criada de manos. Salud núm. 48. 3641 4-29

EN BELASCOAIN 124, SE SOLICITA una cocinera para una corta familia. Sueldo, 3 centenes. 3637 4-29

SOLICITAN COLOCACION EN CASA de moralidad, una señora peninsular de costurera, corta y entalla por figurin, cuidar enermos ó cosa análoga y una cocinera peninsular, excelente, ambas cocinan á la española y criolla. Informan en la calle I núm. 3, Vedado. 3635 4-29

SE SOLICITA, PARA MANEJAR UNA niña de año y medio, una peninsular que le gusten los niños. Buen sueldo y buen trato. Se pide recomendación. Damas 32, esquina á Merced, bajos. 3634 4-29



El Médico ó el Optico

La mitad de los que usan espejuelos tienen en un ojo mejor vista que en el otro. Cientos de personas usan cristales para vista cansada; cuando realmente padecen de dolores de cabeza, mareos, neuralgias, etc., deben verme para saber si los ojos tienen la culpa. Hago mis reconocimientos con calma y exactitud y si veo que no le hacen falta espejuelos, se lo diré.

BAYA---Optico

San Rafael esq. á Amistad
C 1208 alt. 7-Jn.

SE NECESITA UNA CRIADA PENINSULAR de mediana edad, con buenas referencias, para acompañar y lavar la ropa de corta familia. Sueldo, \$12 oro español. Martí 90, Guanabacoa. Informes, C. de la Vailla 5, Llano. 3670 4-29

UNA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse en casa de familia; es cumplida en sus deberes y tiene quien la garantice. Píota núm. 60. 3669 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular en casa particular, de criada de manos, sin pretensiones. Diríjase á Aguilar 64, bodega. 3650 4-29

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, para criada de manos, sin pretensiones y que duerma á mano y con referencias. Luz núm. 100. 3675 8-28

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una peninsular con buenas referencias. Infanta núm. 53. 3673 4-28

UNA COCINERA Y REPOSTERA, PENINSULAR, solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Industria Núm. 73, altos. 3672 4-28

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Lamparilla número 34, altos. 3667 4-28

TENIENTE REY Núm. 15, SE SOLICITA una criada de manos que sepa servir bien la mesa;

NOVELAS CORTAS.

PERLAS Y BOMBONES

Colocada en uno de los testeros del salón, bajo haces de brillantes luces encerradas en bombas de cristal opaco y circundadas de flores y muselinas, la orquesta lanzaba al espacio las vibrantes notas del típico danzón.

Las máscaras, llenaban literalmente los salones en abigarrada mezcla; en los asientos, tórtolas vencidas un momento por la fatiga, agitaban sus abanicos de esmaltes arabesques, recibiendo cada cual su corte de admiradores y apasionados. En el aire, ornaba un pavo real y denso que hacía ver como á través de sutilísima gasa, luces, disfraces, giros y semblanzas...

Confundida entre el tropel de máscaras que bullían en los salones, la hermosa Julia, del brazo de un emascarado, escuchaba abstraída las frases amorosas que éste deslizaba en sus oídos. Parecía que aquella voz, que aquel acento no le eran desconocidos. A través del falso que á aquella procuraba dar el emascarado, Julia creía advertir inflexiones en ella conocidas, tonos que le eran casi familiares...

Hacia tiempo que los había escuchado ya, y esta circunstancia abstraía más aún, y hacía que la sonrisa y la alegría que se reflejaban en el rostro de la encantadora Julia, fueran disipando poco á poco, para dejar plaza á la meditación y al recogimiento. Buscaba en su memoria; recordaba, inquiría, retrotraía su pensamiento á tiempos relativamente lejanos, para ver si hallaba en sus recuerdos aquella voz, aquellas inflexiones. Era una voz firme á ratos, á ratos temblorosa, pero siempre fresca, bien timbrada, juvenil, repasando mentalmente la lista de sus anti-

guos adoradores, parecía que entre ellos, uno tenía en el asunto inflexiones análogas, los mismos dejos amargos... Sería el emascarado, aquel Ernesto de otros tiempos, á quien ella desdénara, porque le acusaba de inconstante y desleal?

Desviósele un instante en el centro del salón, porque los pies de Julia resistíanse á seguir, dirigiéndose después de esta pausa al más retirado que ocupa la Biblioteca. El debía ser, no tenía duda de ello. Fue al principio un vago recuerdo, después, presunción probable, luego se fue afirmando en aquella idea, y la constancia de su pensamiento acabó por hacerle parecer indisecable y fuera de toda duda la primera idea.

Si, Ernesto era, no tenía duda de ello. Y ya en esta seguridad comenzó Julia á reprocharle su pasada conducta y á afearle en rostro sus infidelidades y sus deslealtades.

Poco á poco, fué subiendo de tono el diálogo, por parte de ella sobre todo. Pensar que el hombre en cuyo brazo se apoyaba era el mismo Ernesto de otros tiempos; que aquel hombre desdénado y arrojado de su lado, era el mismo que ahora se había acercado á ella cobardemente, valiéndose de la impunidad que le prestaba la careta de riso, esto encendía su sangre y ponía en su acento un dejo de amargura infinita que reflejaba el estado de su ánimo, aunque no fuera más que recordando el tiempo mal gastado en dar oído á sus pretensiones amorosas!

J. PEYRÓ.

(Concluirá).



PARA TENER UN HERMOSO CUTIS USE EL JABÓN DE GLICERINA PARA CONSERVAR LA CABELLA LIBRE DE CASPA.

4711

PARA EVITAR IMITACIONES EXIJA EL JABÓN ENVUELTO EN PAPEL-PLOMO

C 919 alt. 10-25

VENTAJOSO

casamiento legal, bien feliz, puede hacerse escribiendo con sello y formalmente al acreditado Sr. ROBLE, Apartado de Correos de la Habana número 1014. HAY PROPOSICIONES MUY INTERESANTES PARA AMBOS SEXOS. Solteras y viudas ricas de moralidad aceptan á quien carezca de capital y sea digno. Seriedad y mucha reserva en todas las operaciones. Se consiguen realizando muy buenos y positivos matrimonios.

3406 8-23

DINERO EN HIPOTECA

JUAN PEREZ

San Ignacio 30, de 1 á 4

Doy dinero en todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro y vendo fincas urbanas y rústicas. Negocio alquileres.

3525 26-26 Mz.

DINERO, DINERO: A BAJO INTERES, en hipotecas, sobre casas, fincas rústicas, solares, alquileres, pagarés y todo lo que garantiza en grandes y pequeñas cantidades. Arturo Morales, Cuba 62, de 10 á 11, de 2 á 3 y media. 3516 10-26

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA VIBRIERA DE TABACOS, cigarros y quicalca, en Campanario 88. Informar en la misma. 3779 4-31

¡BUEN NEGOCIO!

Por tener que embarcarse su dueño, se vende un establecimiento de café, fonda y casa de huéspedes que da un magnífico resultado, todos los enseres de la misma son nuevos, punto céntrico. Informar en el hotel "La Aurora", José Martínez, Dragones núm. 1. 3701 6-30

SE VENDE O ALQUILA UNA CARNICERÍA en el centro de la ciudad, bien situada y por poco dinero. Informar en Alcantarilla núm. 8, de 12 á 3 p. m. 3732 4-30

SE VENDE LA CASA CORRALES número 45, entre Someruelos y Factoría. En la misma informará. 3720 8-20

GANGA APROVECHEN LA OPORTUNIDAD; se vende, en Neptuno núm. 51, entre Amistad y Aguilá, un tren de lavado con contrato por el local, Teléfono A-3755. 3700 4-30

GANGA A LA CUADRA DE MONTE, vende 1 ciudadela con accesorias al frente y más de 12 cuartos; mide 10 x 30 mts., precio \$6,250; en Estrella otra con más de 14 cuartos y accesorias, toda azotea, \$5,750. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 4. Teléfono A-1295. 3974 4-29

GANGA Se vende la casa Estrella 96. Informar en Obrapia 62. 3663 4-29

VENDE UNA DE LAS MEJORES VIBRIERAS de la Habana, con buen contrato; venta diaria de 20 á 25 pesos. Billetes en los tres sorteos \$2,500. Se da barrio y otra chica en 250 pesos. Prado 101. V. A. del Busto, Teléfono A-1538, de 2 á 4 P. M. 3684 8-29

BUEN NEGOCIO: SE VENDE UN BIEN MONTADO establecimiento de víveres, en esquinilla, á la moderna; tiene buen contrato, poca poca alquiler. Tratado directo con el comprador. Precio \$4,000. Diríjase á Cuba 22, Sr. Orbán. 3650 8-29

GANGA: SE VENDE, EN 800 PESOS, una bodega con un diario de 20 á 25 pesos, buen barrio, 9 pesos de alquiler, con arriendo de la casa de al lado de 14 habitaciones, por el tiempo que quiera, barata. Informes, Vives 51. 3644 4-29

100 PESOS garantizados, producen 10 mensuales, en cantidades de \$300 á \$500 producen 25. Diríjase á Oficina 9, Cuba 32. 3640 10-29

VENDE UNA CASA EN TROCADERO en \$9,000, en Misión \$3,000, Corrales \$2,000, Zanja, \$9,000 y 45,000 metros de terreno á 50 centavos metro, en Gervasio \$5,500, de alto y bajo. Cuba 7, de 12 á 3, J. M. V. 3632 4-29

UN BUEN NEGOCIO

En cinco mil pesos se venden mil metros de terreno, libres de gravamen, con esquinilla y una casa con ocho habitaciones, agua, instalaciones sanitarias y cloaca, á una cuadra de la Calzada de Zapata, calle B y 35. Informes, Marqués González núm. 12. 3662 4-29

SE VENDEEN Siete caballerías y dos corrales de hieiro, completos, de lo mejor. Se venden juntos ó separados, muy baratos, en Prado 88. 3676 8-29

GANGA: EN \$10,100, ÚLTIMO PRECIO, se vende una casa de dos pisos, cerca de Gallano, renta \$95.40. Alcantarilla \$4,000. Gervasio, dos pisos, \$24,000. Tratado directo. Belascoain 19, de 9 á 11 A. M. 3685 4-29

REPARTO RIVERO: SE VENDE UN SOLAR de 10 x 50 en la calle 3ra. entre Gertrudis y Josefina, detrás del Paradero de la Vibra; tiene fabricado al lado y alrededor, á \$2 metro. Informar en Oficinas de casa de campo. 3629 4-29

POR RAZONES QUE SE DIRAN AL comprador, vendo un mucho preparado café que hace un diario de \$35 ó \$40 y casi no paga alquiler. Informa Fernando Sardá en Monte 15B, de 9 á 11 y de 1 á 4. 3695 10-29

EN \$14,500 VENDE UNA CASA EN LA Habana, de alto y bajo, rentando 35 centavos. F. Póll, Mercaderes 154, Notario, de 2 á 5. 3693 4-29

COMO GANGA Se vende una casa de cuatro huecos de puerta, en la calle de la Zanja; otra de altos y bajos en la calle de la Florida. Informar en Gloria 135. 3664 20-28 Mz.

SE VENDE, MUY BARATA, UNA BODEGA en punto céntrico á los Cuatro Caminos, es cantinera y se da en buenas condiciones. Informar en San Nicolás 106, Ichier. 3580 8-29

BUEN NEGOCIO, CARNICEROS: SE vende una carnicería en buen punto y con buena manchartería, vende de 35 á 30 kilos y medio cochino diario y se da barata, por tener que ausentarse su dueño para España. Informes, Concepción de la Yalla y Lealtad, Carretería, á todas horas. 3600 8-28

¡GANGA!

Se vende, para poder dividir un condominio, una grande y magnífica casa, en \$25,000 oro español, dejando hasta \$15,000 en primera hipoteca, al 6 por ciento anual, por 2, 3 años ó más tiempo. Hace años que está alquilada á la misma persona en \$2,544 anuales, ó sean \$212 oro español al mes. Informes en Cuarteles 42, de 8 á 11 de la mañana. 3548 8-26

BUENA ESQUINA vende, moderna, punto comercial, renta \$325 al mes, con contrato, mide más de 500 metros. Precio, 47,500 pesos. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 3540 8-26

CASA DE HUESPEDES

Se vende una, realmente amueblada que deja una gran utilidad; su precio está muy proporcional. Informa, á todas horas, R. Parajón, Prado número 113. 2602 4-28

EFFECTOS DE SPORT

BASE BALL Y TENNIS

PELOTA LIGA OFICIAL

Marca "PERRO"

PIDAN CATALOGOS

Imprenta y Papelería, Obispo 39

HOLBAC, CREWS Y CA.

705 1-Mz.

BUEN NEGOCIO

por no poderle atender su dueño, se vende un café, hilar y posada, bien acreditado, se dice arreglado; tiene contrato, paga poco alquiler, con horno para pan y dulce, local para poner de todos los giros. Vendo y os convenceré. Hoyco Colorado, Real núm. 54. C 924 8-26

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informar en la Administración de este periódico. c. 810 M. 9.

CASAS EN VENTA

Neptuno, Campanario, Lealtad, Lagunas, Perseverancia, Amistad, Virtudes, Trocadero, San Rafael, San Ignacio, Gervasio. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 3530 8-26

SE VENDE EL SOLAR DE ZANJA 91 y 93, acera de la brisa, de 13 por 33; no se necesita dinero. Informes, de 12 á 6, en Cuba núm. 127, frente á la Merced. 3473 8-25

COCINEROS Y PONDISTAS EN MAGNÍFICAS condiciones se traspana una fonda con todos los utensilios, es urgente por tener que embarcarse su dueño. Informes en Amistad 146, González. 3473 8-25

PROXIMO A TERMINARSE el contrato de arrendamiento de la finca Valle, se admiten proposiciones para un nuevo contrato. Dicha finca se encuentra situada en San José de las Lajas, dando frente á la calzada que va de San José á la Catalina de Güines; se compone de cercados de 40 caballerías de tierra de superior calidad, especial para caña con su tiro por ferrocarril; toda cercada y dividida en cuartos con buenas aguadas. Su dueño, Jesús del Monte 412, Habana. 3459 10-24

PROXIMO A TERMINARSE

el contrato de arrendamiento de las fincas Santa Clara y San Lorenzo, se admiten proposiciones para un nuevo contrato. Dicha finca se encuentra situada en Guanabacoa, se componen de cerca de 26 caballerías de tierra; especial para caña, con su tiro por ferrocarril; toda cercada, con buenas aguadas. Su dueño, Jesús del Monte 412. 3460 10-24

SALUD 152. SE VENDE ESTA CASA, acabada de construir, con sala, saleta, cuatro cuartos bajos y uno alto. En Zanja 115, altos, informará. 3549 8-26

SE VENDE

por encontrarse enfermo y no poder atender su dueño el Gran Hotel Luz, de Santiago de Cuba, ó se admite un socio que conozca el ramo y sepa hablar el inglés. Tiene edificio propio construido con todos los adelantos hace dos años, bien montado y acreditado. 3462 15-24 Mz.

EN CONCORDIA

próxima á Gallano, acera de la brisa, sin censo, dos ventanas y hermoso zaguan, mucho terreno. Precio, \$14,000; solo el terreno vale mucho más, es una ganga. En la Calzada de Jesús del Monte, por \$9,000, hermoso frente y fondo, immedorable situación, renta 16 1/2 centes, sin censo. Informa, Luis Rodolfo Miranda, de 12 á 3 P. M., Teléfono 1568, San Ignacio 50, esquinilla á Lamparilla. 3548 8-22

VIBRIERA DE TABACOS Y CIGARRAS. Por no poderle atender, se vende la vibriera de la Fmra Cubana, Gallano 96. Informes en la misma de 2 á 5. 3222 8-22

SE VENDE LA CASA CORRALES número 45, entre Someruelos y Factoría. En la misma informará. 3329 8-22

DE OPORTUNIDAD: POR AUSENTARSE su dueño se vende una magnífica esquinilla en el Vedado. Se admite parte de contado y el resto en tres ó más años. Informa José A. de Santillán, Notario, Empedrado 5. 3380 10-23

"PLAZA DE GARCINI"

A una cuadra de Carlos III, se venden 2,248 metros. Francisco Peñalver, Aguilar 92. 3538 26-23 Mz.

SE VENDE UN BARATILLO DE LOZA y ferreteria por tener que ausentarse su dueño. Informar en Plaza del Vapor núm. 10. 3418 26-23 Mz.

SOLARES EN VENTA

De esquinilla y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguilar 100. 3567 26-23 Mz.

QUENDO

entre Sitios y Peñalver, acera impar, se venden 600 metros. Francisco Peñalver, Aguilar 92. 3377 26-21 Mz.

A CUATRO PESOS EL METRO, SE venden ocho solares en el reparto de la loma del Mazo, calle de Patrocinio. Informar en Amistad 126. 3340 11-19 Mz.

AVISO A LOS INDUSTRIALES

BAHIA DE REGLA Sin intervención de corredores, á una cuadra del litoral, colindando con la vía férrea, cerca de los Eléctricos y libre de todo gravamen, se vende un gran terreno de 3,768 metros. Diríjase á J. B. Aparicio 1925. 3689 26-16 Mz.

PARA UNA INDUSTRIA

Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina á Consejero Arango y á media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da barata á informará Fernando Castañero en San Ignacio núm. 52, altos, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 3422 26-2 Mz.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

PIANOS RICHARDS Todo el que quiere un piano en la casa SALAS, nunca pierde su dinero, pues al año se le devuelve la mitad de los alquileres que ha pagado, comprando un piano nuevo. Única casa que hace esto en la Habana. SALAS RAFAEL 14. 2481 8-25

PRESTAMOS - COMPRAS

LA ZILIA

SUAREZ 48

Gaspar Villarino y Ca.

TELEFONO A-1945

PRENDAS - MUEBLES

679

AUTOPIANOS

y música para éstos.

PIANOS

Alemanes y Americanos de afamados fabricantes vende al contado y plazos

E. CUSTIN, HABANA 94.

C 957 15-31 Mz.

"LA DISCUSION," ROPA Y SEDERIA. Se trasladan las existencias á Belascoain y Salud y se venden los armatostes y vibradoras, casi regaladas, en Belascoain número 41. 3712 4-30

¡GANGA!

VENGO BARATO un sillín francés y una mesa ministro nuevos. Es ganga: venga hoy Factoría 30

3621 8-25

SE VENDEN, EN PRECIOS MODICOS, 4 vibrinas grandes, 1 mediana, 1 para la calle y 2 mesas pequeñas, propio todo para una casa de modas. Salud núm. 15. 3610 4-28

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 523 1-Mz.

PIANOS RICHARDS

No hay casa de familia inteligente y de gusto que no tenga un piano RICHARDS de la casa SALAS. Son los mejores. San Rafael 14. Nunca cogen coraje. Pianos de alquiler á TRES pesos plata. Afincaciones gratis para los que compran pianos y alquiler. 3402 8-23

¡ATENCIÓN!

Todo el que desee comprar prendas y muebles de todas clases, que haga una visita á "La Reina," Neptuno 97, y encontrará todo lo que desee. No compran sin antes visitar esta casa y se convencerán de los precios.

BENITO FERNANDEZ Neptuno 97, entre Manrique y Campanario. Se compran prendas y muebles. 3550 16-22

SE VENDE un armatoste de tabacos y cigarros, con sus vibradoras, el que también sirve para café ó bodega, en módulo perfecto. Para informes en Virtudes 89, entre San Nicolás y Manrique. 3510 8-26

396 Pianos Richards

ha vendido la Casa Salas el año pasado; la Aduana y los libros de la Casa pueden comprarlos. El mejor piano que se vende hoy en la Habana es el RICHARDS. Salas, San Rafael 14. 3450 8-24

PIANOS RICHARDS

Todas las familias, todos los profesores inteligentes, prefieren el piano RICHARDS por ser un instrumento completo y que no coge coraje. Salas, San Rafael 14. Pianos de alquiler á tres pesos plata, afincaciones gratis. 3316 8-22

PIANOS THOMAS FILS

en caoba y palisandro, superiores para estudio y conciertos. José Maestre, con 25 años de práctica en la fabricación y composición, recomienda estos á toda persona que desee tener un buen instrumento. También vendemos las Pianolas Concertal, lo más acabado en esta clase de instrumentos. De venta en el almacén de muebles y prendas finas de Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 18. 3641 26-15 Mz.

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centones, de alquiler desde \$3 en adelante. Se afianza y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. é Hijos de Carreras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53. C 944 26-17 Mz.

DE CARRUAJES

SE VENDEN UNOS CARROS DE CUATRO ruedas con muelles, mallas y arcos, completos; una vibradora para el restaurante, varias jaulas y una carpeta, precio reducido. Informes, Aguilá 112. 3757 4-31

SE VENDE

Un milord chico, nuevo, zunchos de goma, muy barato. Informes, Prado 88. 3677 8-29

SE VENDE

Un cupé chico, zunchos goma, nuevo, muy ligero, en Compostela 10. Su dueño, Prado 88, muy barato. 3675 8-29

AUTOMOVIL FORT, CASI NUEVO, se vende, unido buenas condiciones para su pago, en Gallano núm. 138, en casa Fernández y Pélea, darán razón. 3744 10-29

AUTOMOVIL.—SE VENDE UNO DE las mejores marcas, 4 cilindros y 20 caballos. Informes, G. Arango, hotel Isla de Cuba, Monte 45. 3519 8-29

SE VENDEN DUQUESA NIEVAS, en blanco; carros para toda clase de industrias, nuevos y de uso. Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajo concernientes al ramo. Precios sin competencia. Zanja núm. 68. 3489 8-25

MILORD ARREOS

factón, pareja de caballos y enseres. Calzada 68, Vedado, por las mañanas. 2447 8-24

SE VENDEN O GAMBIAN

Carruajes de todas clases, como Duquesa, Maylorde, Estones, Traps, Tibury. Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina. 2720 26-5 Mz.

DE ANIMALES

PERROS DE CAZA Se venden 2 cachorros de raza Pointer, excelentes, perdigueros, sanos y fuertes. Informar en Prado 116, Farmacia. 3760 4-31

SE VENDEN DOS LOROS QUE HABLAN y cantan. Razón, Prado 121. 3707 4-30

MULAS

Se venden DOS MULAS de primera, propias para trabajo. Informar en la calle Peñón núm. 1, Cerro. 3552 8-25

DE MAQUINARIA

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, bombas, rrios, pistones, etc., de todas clases, rrios y todos servicios. Cadenas, motores de vapor; las mejores marcas; máquinas de todas clases para moler, mientos, etc., etc., tubería, fijas, etc., etc., chas para tanques y demás accesorios. Terrecha Hermanos, Teléfono A-1945, Calle Zulueta 321. Telégrafo "Frambaste," Calle Zulueta núms. 9 y 11. 3179 313-31 Mz.

CONTRATISTAS

Se venden dos cilindros de vapor para falo, dos trituradoras portátiles, sacos, carros y mulos. Carmen S. Cerro, teléfono 3728. 26-10 Mz.

VENTA DE MAQUINARIA USADA

FABRICACION DE AZUCAR

(1) Una máquina de moler del fabricante Preston y Ca., de balancín, doble cilindro y trapiche de siete pies largo, con cilindro de vapor de 21" por 4 pies de curso. (2) Una máquina de moler americana "Fladella" de balancín, catalán americano con camones de acero y su trapiche de 6 pies de largo sistema "Roseli," con vibrinas modernas y cilindro de 20" x 4 pies de curso. (3) Una desmenuzadora del fabricante "Krajewski y Pesant" con mazas entera ó su tambor de acero y de 6 pies largo, su máquina horizontal y coronas de acero, con un cilindro de 22"; todo ello muy bien estado. (4) Una desmenuzadora con su máquina del fabricante "Krajewski y Pesant" con mazas de 6 1/2 pies de largo y cilindro de 22" en buen estado. (5) Una máquina de vaciar sistema "Krajewski y Pesant" con sus bombas de bronce de 25" de diámetro, de balancín, y bombas de bronce para la ladura y guarapo; cilindro de vapor de 20" de diámetro por 4 pies de curso; dos bombas de rechazo con la misma máquina de 12" de diámetro por 2 pies de curso, todo ello en buen estado. (6) Una máquina de vacío vertical con dos bombas de aire de 20" y otra de 18" de diámetro, curso de 20" de curso, cilindro de 10" de diámetro por 20" de curso, bien estado. (7) Varios donkeys de retorno de los aparatos. (8) Cinco defecadoras de cobre de la fabricante Kall, con una cubeta de hierro fundido. (9) Tres defecadoras de cobre del fabricante Krajewski y Pesant, de una cubeta de 885 galones, doble fondo exterior de hierro fundido. (10) Veintidós defecadoras de cobre, de glassas, de Preston & Ca., de una cubeta de 425 galones. (11) Una centrífuga del fabricante Herproth, con su mezclador de hierro fundido. (12) Dos ventiladores para los hornos de número 10. (13) Tres ventiladores para los hornos de número 10. (14) Varias cadenas de planchuelas para los conductores de caña y lazazo. (15) Un condensador para el vapor. (16) 2000 Docientos carritos para acarrear. Informar en Amistad 146, Farmacia, Mercaderes 21, Apartado de Correos 810, Teléfono A-1750. 15-19 Mz.

SE VENDEN

En \$400 una fábrica de hielo para 15 quintales diarios, sistema Romington, con su ven. \$400 una máquina aserradora sin la de 40 pulgadas con sus suplementos, motor sin estrenar; en \$70 una hoja circular, una 54 pulgadas de diámetro, sin estrenar; en \$110 una máquina de afilar sierras en la Loma. Informa en la Planta Eléctrica de Bellonón, el señor Labrador. 3042 26-15 Mz.

SE VENDE

Una máquina de moler de doble efecto, de 5 1/2 pies. Un triple efecto vertical francés, de 3,000 pies de superficie. Una sierra con sus accesorios. Una centrífuga con su mezclador para 6 pipas diarias. La máquina y el aparato se venden para instalar otra maquinaria mayor; la sierra porque no se necesita, y el alambique porque no tiene más que los inspectores del Puerto.